

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

Escalafón rectificado del personal que constituye el Cuerpo Técnico de Letrados de la Subsecretaría del Ministerio de Gracia y Justicia.

Números	CARGOS Y NOMBRES	FECHA DE LA POSESIÓN EN EL CARGO EN LA SUBSECRETARÍA	ANTIGÜEDAD EN LA CATEGORÍA, CON ARRREGLO A LOS REALES DECRETOS DE 26 JULIO 1900, 31 DICIEMBRE 1903 Y 27 FEBRERO 1905.
	Oficial Mayor, con 11.500 pesetas.		
1	D. Benito Aparicio y Pérez.....	16 Agosto 1907.....	»
	Oficiales Jefes de Sección de primera clase, con 10.000 pesetas.		
1	D. Ramón Sánchez de Ocaña y Lapoira.....	18 Mayo 1907.....	»
2	» José Agustín Díaz Cañabate.....	16 Agosto 1907.....	»
	Oficiales Jefes de Sección de segunda clase, con 8.500 pesetas.		
1	D. Pablo Gaspar y Serrano.....	18 Mayo 1907.....	»
2	» Felipe Almech y Falcón.....	16 Agosto 1907.....	»
	Oficiales Jefes de Sección de tercera clase, con 7.000 pesetas.		
1	D. Severiano Alonso Martínez y Martín.....	18 Mayo 1907.....	18 Noviembre 1902.
2	» Manuel Pardo y Gómez.....	18 Septiembre 1907.....	30 Septiembre 1903.
3	» José Romero Abascal.....	Idem.....	»
	Oficiales primeros, con 5.750 pesetas.		
1	D. León Ternel y Cancelada.....	1.º Enero 1901.....	3 Enero 1897.
2	» Emilio Piñuela y Echeandia.....	2 Febrero 1904.....	27 Febrero 1897.
3	» Pablo Benayas Portocarrero.....	18 Mayo 1907.....	8 Julio 1898.
4	» Luis Alcaraz y Rodríguez.....	18 Septiembre 1907.....	9 Diciembre 1903.
5	» José Villar y Miguel.....	1.º Octubre 1903.....	26 Junio 1901.
	Oficiales segundos, con 4.750 pesetas.		
1	D. Agustín Hidalgo de Quintana y Ercasti.....	2 Febrero 1904.....	17 Abril 1885.
2	» Carlos Andrade y Despujol.....	21 Junio 1904.....	3 Mayo 1899.
3	» Antonio Cabezas y Melús del Rey.....	11 Enero 1901.....	1.º Mayo 1900.
4	» Santiago Díaz Benito y Rodríguez.....	29 Noviembre 1906.....	»
5	» Vicente Ruiz Valarino.....	18 Mayo 1907.....	»
6	» Juan Aguirre y Ozores.....	18 Septiembre 1907.....	»
7	» Francisco de Campos y Munilla.....	1.º Octubre 1909.....	»
8	» Rafael Aguilar y Cuadrado.....	21 ídem.....	»
	Oficiales terceros, con 4.250 pesetas.		
1	D. Fabricio Potestad Pinheiro.....	21 Mayo 1903.....	21 Febrero 1902.
2	» Luis Fernández de Lioneras y Nájera.....	23 Mayo 1905.....	»
3	» Luis Ruiz de la Prada y Marín.....	24 Abril 1906.....	»
4	» Pedro González de Castejón y Entrala.....	1.º Diciembre 1906.....	»
5	» Pedro Sabañ y Romero.....	12 Noviembre 1907.....	1.º Enero 1907.
6	» José Fesser y de Reina.....	Idem.....	16 Abril 1907.
7	» Sebastián Moro Martínez.....	14 Mayo 1907.....	»
8	» Pío Ballesteros y Alava.....	18 Agosto 1908.....	»
9	» Eduardo Gómez de Baquero.....	1.º Noviembre 1909.....	»
10	» Fernando Moana y Medina.....	24 Junio 1910.....	»
11	» Manuel Pardo y Urdapilleta.....	Idem.....	»
12	» Juan Gómez Montejo.....	Idem.....	»
	Propuesto por el Tribunal de oposiciones para cubrir la primera vacante.		
1	D. Fernando Suárez de Tangil y de Angulo.....	»	»
	EXCEDENTES		
1	D. Rafael Egaña y O'Lawlor.....	»	6 Mayo 1900.
2	» Juan Navarro-Reverer y Gomis.....	»	17 Junio 1901.
3	» Manuel Sáez de Quejana.....	»	»
4	» Carlos García Alix y Fernández.....	»	»

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 19 de Julio de 1904.

Núm. de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS					
							EN LA CLASE			AL ESTADO		
				Años.	MeSES.	DÍAS.	Años.	MeSES.	DÍAS.	Años.	MeSES.	DÍAS.
Jefes de Administración de primera clase.												
Activos.												
1	Sr. D. Antonio Cánovas y Vallejo.....	Ordenador de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	Madrid.....	48	>	9	15	8	25	26	1	6
2	Ilmo. Sr. D. Ernesto de Boneta y Hervías.....	Subinspector general de Hacienda.....	Alava.....	61	1	25	12	8	11	35	6	11
3	Excmo. Sr. D. Fernando de Torres y Almunia.....	Interventor de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.....	Valencia.....	54	7	3	11	4	19	14	10	9
4	Excmo. Sr. D. Manuel Díaz Gómez.....	Administrador Jefe de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	Oviedo.....	54	1	>	10	4	13	29	6	7
5	Ilmo. Sr. D. Gabriel González Gómez.....	Ordenador de pagos de Instrucción pública y Fomento.....	Murcia.....	61	9	13	9	11	6	33	>	4
6	Sr. D. Rafael Eulate y Moreda.....	Delegado de Hacienda en Barcelona.....	Guipúzcoa.....	55	8	15	7	3	>	31	4	22
7	Sr. D. Regino Escalera y Suero Carreño.....	Ordenador de pagos de Hacienda.....	Oviedo.....	61	3	25	5	2	19	40	9	29
8	Ilmo. Sr. D. Pedro de Mingo y Romero.....	Delegado de Hacienda en Sevilla.....	Soria.....	61	2	12	3	>	>	42	>	27
9	Ilmo. Sr. D. José León Villanueva.....	Administrador general de las Minas de Almadén.....	Sovilla.....	58	4	18	3	>	>	37	6	>
10	Sr. D. Angel Vela-Hidalgo y Burriel.....	Delegado de Hacienda en Zaragoza.....	Madrid.....	55	10	16	3	>	>	36	4	11
11	Sr. D. Luis de la Puente y Olea.....	Idem id. en Granada.....	Sevilla.....	59	2	23	3	>	>	35	6	17
12	Ilmo. Sr. D. Marcos Mantecón y Gómez.....	Idem id. en Madrid.....	Santander.....	57	3	11	2	10	2	34	10	17
13	Sr. D. Rafael Pueyo y Pérez.....	Idem id. en la Coruña.....	Madrid.....	61	4	10	2	5	24	42	3	27
14	Sr. D. Carlos Torrijos y Lacruz.....	Idem id. en Valencia.....	Alicante.....	53	11	25	2	3	21	34	11	>
15	Sr. D. Carlos Vergara y Cailleaux.....	Interventor central de Hacienda.....	Madrid.....	55	11	24	2	>	1	35	1	19
16	Sr. D. Manuel Bermejo y Tordera.....	Delegado de Hacienda en Málaga.....	Segovia.....	61	>	1	1	1	16	36	7	22
17	Sr. D. Francisco Prat y Varela.....	Idem id. en Cádiz.....	Teruel.....	55	2	8	>	11	1	32	9	8
18	Sr. D. Arturo Valgañón y Romero.....	Jefe de Sección de la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.....	Logroño.....	51	>	27	>	3	19	33	1	19
Cesantes.												
1	Sr. D. Ramón Larroca y Pascual.....	Gobernador civil.....	Madrid.....	62	>	>	10	8	>	10	8	>
2	Ilmo. Sr. D. Francisco Fontanals y Martínez.....	Interventor central.....	Cuba.....	62	>	18	9	8	29	25	3	11
3	Sr. D. Anibal Alvarez Ossorio y Pizarro.....	Subintendente general de Hacienda de Filipinas.....	Huelva.....	77	11	27	7	2	12	17	>	13
4	Sr. D. Antonio Dieffebruno de Montoya.....	Gobernador civil.....	Madrid.....	>	>	>	7	1	23	24	9	10
5	Sr. D. Manuel Sastrón y Piñol.....	Subintendente general de Hacienda de Filipinas.....	Teruel.....	64	4	21	5	9	28	13	1	11
6	Sr. D. Manuel Beaumonde y Guitián.....	Vocal de la Junta de Clases pasivas.....	Lugo.....	60	9	>	5	5	20	5	5	20
7	Sr. D. José Martos O'Neale.....	Gobernador civil.....	Madrid.....	47	>	12	5	2	>	21	4	17
8	Sr. D. Eusebio Salas y Rodríguez.....	Idem id.....	Oviedo.....	59	9	26	5	>	28	5	>	28
9	Sr. D. Félix J. Carazon y Salas.....	Idem id.....	Cádiz.....	66	>	>	4	6	10	4	6	10
10	Excmo. Sr. D. Emilio Gutiérrez Gamero.....	Idem id.....	Madrid.....	66	7	22	4	6	17	19	>	16
11	Sr. D. Fernando Alvarez Guijarro.....	Idem id.....	Madrid.....	62	>	>	4	4	13	13	10	1
12	Ilmo. Sr. D. Bartolomé Esteban Marín.....	Ordenador de pagos de Fomento.....	Teruel.....	63	3	6	4	1	10	7	>	14
13	Sr. D. Ricardo Torroja y Madero.....	Gobernador civil.....	Madrid.....	71	1	27	3	1	20	17	2	10
14	Sr. D. Saturnino Santos y Ruiz Zorrilla.....	Idem id.....	Zamora.....	49	>	>	3	1	8	7	2	16
15	Sr. D. Francisco Rivas Moreno.....	Idem id.....	Ciudad Real.....	60	11	21	3	>	29	15	5	29
16	Sr. D. Vicente Zaidín y Alvarez.....	Idem id.....	Huesca.....	51	10	25	2	9	27	16	11	11
17	Sr. D. Alejandro Cadarso Roquete.....	Idem id.....	Coruña.....	46	>	>	2	6	17	2	6	17
18	Excmo. Sr. D. Francisco Javier Beránger y Carrera.....	Idem id.....	Cádiz.....	54	>	>	2	5	24	26	10	17
19	Sr. D. Casimiro Sánchez García.....	Idem id.....	Oviedo.....	58	>	>	2	5	18	4	5	29
20	Sr. D. Pedro Bolt y Faquineto.....	Idem id.....	Murcia.....	58	>	22	2	5	>	3	10	17
21	Sr. D. Federico Ordax AVECILLA.....	Idem id.....	Madrid.....	64	8	9	2	4	23	15	3	24
22	Sr. D. Pedro de Miranda y de Cáceres.....	Idem id.....	Madrid.....	53	2	18	2	4	18	24	5	24

23	Sr. D. Federico López González.....	Idem id.....
24	Sr. D. Gustavo Alvarez y Alvarez.....	Idem id.....
25	Sr. D. Juan José Zapata y Salazar.....	Idem id.....
26	Sr. D. Luis Fuentes Mallatré.....	Idem id.....
27	Sr. D. Antonio Díaz Valdés.....	Idem id.....

Jefes de Administración de segunda clase.

Activos.

1	Sr. D. Alvaro Solano y Vial.....
2	Sr. D. Román Goicoerrotea y Hernández de Alba.....
3	Sr. D. Enrique Salgado y Becerra.....
4	Sr. D. Luis Sein-Echaluce y del Olmo.....
5	Sr. D. Segundo Rodríguez del Valle.....
6	Sr. D. Joaquín Gállego Esteban.....
7	Sr. D. Enrique de Illana y Sánchez de Vargas.....
8	Ilmo. Sr. D. Tomás Fernández Lagunilla.....
9	Sr. D. Moisés Aguirre y Carbonel.....
10	Sr. D. Eduardo Villanueva Rodríguez.....
11	Sr. D. Luis Sánchez Molero.....
12	Sr. D. Ulpiano Díaz Sánchez.....
13	Sr. D. Mariano Alvarez Díaz.....
14	Sr. D. Ricardo Ballester Martínez.....
15	Sr. D. José Rodríguez-Sedano y Lasuén.....

Cesantes.

1	Sr. D. Bernardo Giner de los Ríos.....
2	Ilmo. Sr. D. Manuel Medina y Sánchez.....
3	Ilmo. Sr. D. Antonio Chiappino Auriolés.....
4	Sr. D. Rafael de Sierra y Valenzuela.....
5	Sr. D. Guillermo Montis y Allendosalazar.....
6	Sr. D. Agustín Martínez Cervero.....
7	Sr. D. Pedro Francisco Gamba y Barroca.....
8	Sr. D. Enrique Vighetti y Dotta.....

Jefes de Administración de tercera clase.

Activos.

1	Sr. D. Anibal Alvarez Ossorio Pizarro.....
2	Sr. Francisco Rivas Moreno.....
3	Sr. D. Pedro Francisco Gamba y Barrera.....
4	Ilmo. Sr. D. Antonio Chiappino Auriolés.....
5	Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Morales y Díez de la Cortina.....
6	Sr. D. Francisco de Semir y Calbetó.....
7	Sr. D. José Perca y Eulate.....
8	Excmo. Sr. D. Emilio Gutiérrez Gamero.....
9	Sr. D. José Hurtado y Valhondo.....
10	Sr. D. Luis López Gutiérrez.....
11	Sr. D. Gustavo Alvarez y Alvarez.....
12	Sr. D. Luis Rivas y Soriano.....
13	Sr. D. Félix Martín Berganza.....
14	Sr. D. Francisco Bonal y Lorenz.....
15	Sr. D. Saturnino Santos y Ruiz Zorrilla.....
16	Sr. D. Vicente Zaidín y Alvarez.....
17	Sr. D. Juan de Dios de Retes y Muyrani.....
18	Sr. D. Marcos Zapata y Mañas.....
19	Sr. D. Guillermo Montis Allendosalazar.....
20	Sr. D. Adriano Méndez Rodríguez.....

Idem id.....	Delegado de Hacienda en Burgos.....
Idem id.....	Jefe de Sección de la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.....
Idem id.....	Delegado de Hacienda en Toledo.....
Idem id.....	Idem id. en Alicante.....
Idem id.....	Jefe de Sección de la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.....
Idem id.....	Delegado de Hacienda en Oviedo.....
Idem id.....	Jefe de Sección de la Intervención general.....
Idem id.....	Inspector regional, Jefe de Sección de la Subsecretaría.....
Idem id.....	Subdirector primero de la Deuda y Clases pasivas.....
Idem id.....	Tercer Jefe, Subdirector segundo, de la Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....
Idem id.....	Oficial mayor de la Subsecretaría.....
Idem id.....	Subdirector primero de la Dirección del Tesoro público.....
Idem id.....	Delegado de Hacienda en Córdoba.....
Idem id.....	Idem id. en Murcia.....
Idem id.....	Inspector regional.....
Idem id.....	Delegado de Hacienda de España en Berlín.....
Idem id.....	Sala de Ultramar.....
Idem id.....	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.....
Idem id.....	Delegado de Hacienda.....
Idem id.....	Gobernador civil.....
Idem id.....	Dirección general de Rentas estancadas.....
Idem id.....	Delegado de Hacienda.....
Idem id.....	Administrador de la Fábrica de Tabacos de Madrid.....
Idem id.....	Delegado de Hacienda en Castellón.....
Idem id.....	Idem id. en Huelva.....
Idem id.....	Interventor de la Ordenación de pagos de Hacienda.....
Idem id.....	Tesorero central.....
Idem id.....	Delegado de Hacienda en León.....
Idem id.....	Idem id. en Baleares.....
Idem id.....	Idem id. en Guadalajara.....
Idem id.....	Jefe de Sección de la Subsecretaría.....
Idem id.....	Delegado de Hacienda en Badajoz.....
Idem id.....	Interventor de la Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....
Idem id.....	Delegado de Hacienda en Avila.....
Idem id.....	Idem id. en Logroño.....
Idem id.....	Inspector regional.....
Idem id.....	Interventor de Hacienda de Madrid.....
Idem id.....	Subdirector segundo de la Deuda y Clases pasivas.....
Idem id.....	Delegado de Hacienda en Zamora.....
Idem id.....	Inspector regional.....
Idem id.....	Interventor de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbro.....
Idem id.....	Delegado de Hacienda en Gerona.....
Idem id.....	Inspector regional, Jefe de Sección de la Subsecretaría.....

Madrid.....	50	>	>	2	1	21	22	8	6
Pontevedra.....	44	>	>	2	>	26	9	3	25
Cádiz.....	55	>	>	2	>	5	2	>	5
Guadalajara.....	61	>	>	2	>	3	17	3	11
Sevilla.....	63	>	>	1	8	29	3	10	7
Santander.....	60	4	26	13	1	14	35	8	9
Madrid.....	63	1	18	11	8	7	41	4	3
Madrid.....	55	3	11	5	9	4	26	6	4
Barcelona.....	63	6	11	4	10	28	26	2	2
León.....	57	7	>	3	11	27	29	1	20
Teruel.....	52	8	11	3	4	19	27	10	29
Sovilla.....	53	1	16	2	9	13	29	11	20
Logroño.....	53	>	10	2	3	23	23	6	6
Madrid.....	49	1	8	2	>	1	23	2	26
Madrid.....	68	>	17	2	>	>	39	2	16
Madrid.....	53	3	25	>	11	12	30	3	24
Oviedo.....	50	9	2	>	11	12	22	4	13
Oviedo.....	51	3	21	>	10	21	30	4	14
Castellón.....	60	>	13	>	7	2	34	3	3
Burgos.....	43	3	13	>	3	19	20	10	6
Sevilla.....	64	8	9	3	1	>	36	11	7
Cuba.....	67	2	20	4	1	18	9	11	12
Cádiz.....	62	5	9	3	10	27	36	10	3
Almería.....	63	5	13	2	11	22	14	9	28
Baleares.....	60	>	13	2	7	22	8	>	22
Madrid.....	64	>	10	1	4	24	22	3	15
Navarra.....	69	5	21	>	4	14	31	4	13
Madrid.....	67	2	>	>	>	27	16	11	11
Huelva.....	77	11	27	16	6	1	17	>	13
Ciudad Real.....	69	11	21	15	5	29	15	5	29
Navarra.....	69	5	21	13	7	8	31	4	13
Cádiz.....	62	5	9	13	5	14	36	10	3
Manila.....	54	1	16	13	>	25	33	3	20
Barcelona.....	64	6	8	11	9	16	39	3	16
Valladolid.....	60	9	12	9	11	13	84	5	17
Madrid.....	66	7	22	9	9	21	19	>	16
Cáceres.....	65	1	13	9	7	16	41	8	22
Madrid.....	46	6	26	9	6	9	23	2	20
Pontevedra.....	44	>	>	9	3	25	9	3	25
Valencia.....	58	11	9	8	8	29	41	3	24
Madrid.....	55	4	2	8	7	13	13	3	25
Teruel.....	55	10	15	7	6	9	34	7	7
Zamora.....	49	>	7	2	16	7	2	16	16
Huesca.....	51	10	25	6	5	23	16	11	11
Madrid.....	52	9	22	4	9	10	35	6	15
Zaragoza.....	67	8	1	4	8	8	11	1	12
Baleares.....	60	>	>	4	1	9	9	>	22
Valladolid.....	49	1	23	3	5	8	25	>	13

Núm. de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD									SERVICIOS								
				EDAD			EN LA CLASE			AL ESTADO			EN LA CLASE			AL ESTADO					
				Años	MeSES	Días	Años	MeSES	Días	Años	MeSES	Días	Años	MeSES	Días	Años	MeSES	Días			
21	Sr. D. José Gallostra y Wallace.....	Delegado de Hacienda en Segovia.....	Alicante.....	43	11	12	2	9	28	24	3	18									
22	Sr. D. Ramón Baeza Saravia.....	Intervención general.....	Pontevedra.....	49	7	4	2	9	18	28	3	18									
23	Sr. D. Ramón Posse y Nicolich.....	Delegado de Hacienda en Cáceres.....	Coruña.....	55	10	1	2	7	9	29	8	6									
24	Sr. D. Federico de Cuéllar y Bulluga.....	Dirección general del Tesoro público.....	Granada.....	55	6	9	2	5	9	36	5	21									
25	Sr. D. José Bezares y Martín.....	Delegado de Hacienda en Soria.....	Madrid.....	63	7	7	2	3	10	34	11	11									
26	Sr. D. Antonio Ruiz de Castañeda y López.....	Idem id. en Pontevedra.....	Guadalajara.....	50	2	11	2	2	5	28	11	12									
27	Sr. D. Anastasio López y López.....	Representación del Estado en el Arrondissement de Tabacos.....	Coruña.....	51	4	5	2	1	5	17	1	28									
28	Sr. D. Rafael Cavanillas y Arrazola.....	Interventor de la Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.....	Madrid.....	53		17	2			34	3	27									
29	Sr. D. Tomás Pérez del Pulgar.....	Inspector regional, Jefe de Sección de la Subsecretaría.....	Granada.....	57			2			13	7	9									
30	Sr. D. Augusto Feito y Pardo.....	Delegado de Hacienda en Valladolid.....	Madrid.....	53	11	2	1	11	26	35	11	2									
31	Sr. D. Antonio Chápuli Navarro.....	Idem id. en Santander.....	Alicante.....	47	2	20	1	11	26	28	2	16									
32	Sr. D. Manuel Obregón y Ochoteco.....	Idem id. en Teruel.....	Cádiz.....	47	2	20	1	10	26	26	2	14									
33	Sr. D. León Carrillo de Albornoz.....	Interventor de Hacienda de Barcelona.....	Alava.....	57	10	11	1	7	15	36	8	3									
34	Sr. D. José Prósper y Lloréns.....	Delegado de Hacienda en Almería.....	Valencia.....	62	7	21	1	6	12	39	10	27									
35	Sr. D. Federico Fontauberta Ricafort.....	Idem id. en Salamanca.....	Madrid.....	52	2	27	1	2	6	25	10										
36	Sr. D. Ramón Vázquez de Parga.....	Jefe de Sección de la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.....	Lugo.....	48	4	3		11	12	32	7	3									
37	Sr. D. Fernando Ruiz de Grijalba y López Falcón.....	Delegado de Hacienda en Huesca.....	Madrid.....	46	11	14		8	16	25	11	22									
38	Sr. D. Alfonso Sholly Correa.....	Idem id. en Palencia.....	Granada.....	48	2	17		8	1	30	7	20									
39	Sr. D. Miguel García Ponte.....	Idem id. en Lérida.....	Zaragoza.....	51	1	25		4	21	23	8	21									
40	Sr. D. Rafael Riaño y López.....	Inspector regional.....	Madrid.....	46	6			3	19	28	4	8									
41	Sr. D. Juan Monmenón y López Reynoso.....	Delegado de Hacienda en Jaén.....	Murcia.....	51	7	5			3	31	11	15									
Excedentes.																					
1	Excmo. Sr. D. Julio Urbina y Cerrallos Escalera.....	Interventor de la Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	Madrid.....	50	11	23	6	9	12	29	4	23									
2	Sr. D. Pedro Bolt y Faquineto.....	Delegado de Hacienda en Albacete.....	Murcia.....	53		22	3	10	17	3	10	17									
Cesantes.																					
1	Sr. D. Francisco Echagüe y Nogueira.....	Administrador de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	Guipúzcoa.....	68	3	1	10		6	19	11	1									
2	Sr. D. Antonio Guerrero Esparducer.....	Delegado de Hacienda.....	Castellón.....	63	3	21	6	9	22	41	5	19									
3	Sr. D. Juan Gil y Moreno.....	Idem id.....	Segovia.....	71	1	21	3	10	7	16	8	7									
4	Hmo. Sr. D. Ricardo Solier y Vilches.....	Idem id.....	Málaga.....	58	11		3	6	23	24	3	22									
5	Sr. D. Bermudo Meléndez Conejo.....	Idem id.....	Lugo.....	62	6	1	3		14	44	11	3									
6	Sr. D. José Carrillo de Albornoz y García.....	Idem id.....	Jaén.....	58	11	3	2	5		36	6	14									
7	Sr. D. Gemino Martínez Hubert.....	Idem id.....	Valladolid.....	64	10	26		6	29	15	4	29									
8	Sr. D. Alonso Román Vega.....	Idem id.....	Zamora.....	58	1	3		6	17	2	10	11									
Jefes de Administración de cuarta clase.																					
Activos.																					
1	Sr. D. Cruz Collada y López.....	Interventor de Hacienda de Málaga.....	Cuenca.....	53	3	17	9	2	10	39	7	17									
2	Sr. D. Jorge de la Vega Inclán y Flaquer.....	Tesorero de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.....	Madrid.....	56	1	14	9		18	37	7	28									
3	Sr. D. Modesto Marín Pérez.....	Interventor de Hacienda de Cádiz.....	Sevilla.....	50	11	19	7	10	26	31	8	14									
4	Sr. D. Felipe Lillo Ruiz.....	Idem id. de Valencia.....	Badajoz.....	64	7	29	7	3	18	29	9	29									
5	Sr. D. Francisco Javier de Bernute y Palacios.....	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.....	Madrid.....	65	7	8	7			44	11	26									
6	Sr. D. Bernardo Meléndez Conejo.....	Interventor de Hacienda de Zaragoza.....	Lugo.....	62	6	1	6	9	26	44	11	3									
7	Sr. D. Antonio Tomasetti y Arévalo.....	Idem id. de Granada.....	Cádiz.....	53	3	19	6	4	11	22		6									
8	Sr. D. Pablo de Fuenmayor y Sánchez Torres.....	Tesorero de Hacienda de Barcelona.....	Murcia.....	70	2	10	6	3	11	9	8	26									
9	Sr. D. Francisco Requejo y Avedillo.....	Idem de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	Zamora.....	57		8	5	4	13	25	9	4									
10	Sr. D. Alejandro Ruiz de Tejada.....	Administrador de Hacienda de Madrid.....	Guadalajara.....	46	10	5	5	3		23	3	16									
11	Sr. D. Andrés Martínez Nieto.....	Interventor de Hacienda de Oviedo.....	Cádiz.....	64	11		4	9	15	23	6	17									
12	Sr. D. José Rato Vázquez Queipo.....	Idem id. de Valladolid.....	Toledo.....	42	9	27	4	7	10	20		21									
13	Sr. D. José de Goicoechea y Primo de Rivera.....	Administrador de Hacienda de Barcelona.....	Sevilla.....	47			4	4	5	19		20									

14	Sr. D. Eduardo Meléndez Polo	Delegado especial de Hacienda de Guipúzcoa	Palencia	56	4	27	3	11	26	36	6	1
15	Sr. D. Luis Ortiz y Sancho	Jefe de Sección de la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas	Madrid	59	5	13	3	11	15	33	9	11
16	Sr. D. José Infante y Cornejo	Inspector regional	Córdoba	56	7	13	8	7	23	37	6	21
17	Sr. D. Ramiro Rossi y Alvarez	Interventor de Hacienda de Murcia	Madrid	60	2	3	3	6	4	27	4	4
18	Sr. D. Juan Ródenas y Martínez	Dirección general del Tesoro público	Madrid	44	8	17	3	13	26	4	21	21
19	Sr. D. Luis Galindo y Alcedo	Interventor de Hacienda de Alicante	Valencia	51	1	29	2	11	4	31	1	5
20	Sr. D. Máximo Cánovas del Castillo y Vallejo	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas	Madrid	44	1	13	2	5	9	25	2	2
21	Sr. D. Joaquín Tello y Amondareyn	Jefe de Sección de la Intervención central	Taruel	59	11	13	2	3	23	35	4	26
22	Sr. D. Alberto Luis Auset y Molina	Delegado especial de Hacienda en Alava	Madrid	57	4	24	2	2	12	36	6	18
23	Sr. D. Francisco Salazar y Sáinz de la Lastra	Interventor de Hacienda de Sevilla	Navarra	44	2	2	1	11	27	26	2	10
24	Sr. D. Alberto Rica y Calvo	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas	Madrid	58	4	27	1	11	26	36	5	8
25	Sr. D. Manuel Reig Miranda	Cajero de la Tesorería central	Cuba	49	2	4	1	11	23	25	3	6
26	Sr. D. Esteban Benito Pérez	Delegado de Hacienda en Tarragona	Madrid	55	4	27	1	7	16	28	5	17
27	Sr. D. Eduardo Pérez y Guzmán	Idem especial en Vizcaya	Toledo	57	8	7	1	6	1	36	6	3
28	Sr. D. José Morales Juliá	Inspector provincial	Alicante	59	2	20	1	2	6	41	2	26
29	Sr. D. Estanislao Suárez Inclán	Oficial de la Subsecretaría	Madrid	45	2	2	2	11	11	24	5	26
30	Sr. D. José Vallcorba y Mexía	Inspector provincial de Hacienda de Madrid	Granada	51	2	2	2	11	4	25	2	2
31	Sr. D. José Pérez-Caballero Ferrer	Delegado de Hacienda en Alabaca	Madrid	52	3	2	2	10	28	19	11	3
32	Sr. D. Félix de Bascarán y Mugártegui	Interventor de Hacienda de Burgos	Vizcaya	47	3	23	2	10	27	24	4	25
33	Sr. D. Carlos Díaz de Oñate y Mena	Delegado de Hacienda en Canarias	Cádiz	64	2	2	2	10	21	26	5	4
34	Sr. D. Ramón Eugenio Losada y Losada	Interventor de Hacienda de Córdoba	Badajoz	55	1	16	2	9	28	32	3	27
35	Sr. D. Eugenio Rodríguez y Ruiz de la Escalera	Tesorero de Hacienda de Madrid	Madrid	50	6	9	2	8	29	23	6	29
36	Sr. D. José María Bonilla y Franco	Delegado de Hacienda en Cuenca	Oviedo	46	2	2	2	8	22	19	2	16
37	Sr. D. Fernando Villamil y Murias	Interventor de Hacienda de la Coruña	Oviedo	58	3	29	2	7	23	30	1	4
38	Sr. D. Francisco de Vía y Torres	Idem id. de Toledo	Barcelona	58	3	3	2	6	11	22	3	27
39	Sr. D. Eduardo de Illana y Sánchez de Vargas	Delegado de Hacienda en Ciudad Real	Huelva	46	3	14	2	5	13	22	11	14
40	Sr. D. Antonio Díaz Cañavate	Dirección general del Tesoro público	Madrid	47	6	14	2	3	18	29	11	2
41	Sr. D. Enrique Vidal y Bobo	Delegado de Hacienda en Orense	Pontevedra	47	2	2	2	2	2	23	9	16
Excedente.												
1	Sr. D. Francisco Javier García de Leaniz y Arias de Quiroga	Delegado especial de Hacienda de Alava	Sevilla	40	2	27	2	6	17	6	8	
Cesantes.												
1	Sr. D. Antonio Campos y Sánchez	Jefe de Investigación en Ultramar	Coruña	72	3	14	2	9	12	18	6	28
2	Sr. D. Fernando Luis Corral y Usera	Intervención general de Ultramar	Madrid	64	11	12	2	8	23	16	5	17
3	Sr. D. José Luis Maury y Uribe	Tesorero central en Ultramar	Granada	49	11	2	2	1	15	18	4	5
Jefes de Negociado de primera clase.												
Activos.												
1	D. Leandro Botella y Andrés	Interventor de Hacienda de Gerona	Alicante	66	10	21	11	10	21	30	3	20
2	D. José Carrillo de Albornoz y García	Idem id. de Tarragona	Jacón	58	11	8	11	7	20	36	6	14
3	D. Nicanor González Muñoz	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas	León	72	11	21	9	8	14	37	8	22
4	D. Luis Cos-Gayón Solán	Tesorero de Hacienda de Cádiz	Madrid	47	2	3	8	10	21	25	11	29
5	D. Rafael Cappa de Castilla	Idem id. de Granada	Sevilla	55	9	18	8	10	12	38	3	13
6	D. Braulio Santamaría Sanchiz	Interventor de Hacienda de Huelva	Valencia	74	10	5	8	7	13	16	2	6
7	D. Jesús Pando y Valle	Subinspector de Hacienda	Oviedo	61	9	5	8	3	13	22	1	3
8	D. Joaquín del Alcázar y Salda	Tesorero de Hacienda de Valencia	Madrid	50	2	2	8	5	28	3	1	
9	D. Eloy Sánchez Vizcaino y Roales Nieto	Inspector provincial	Ciudad Real	73	6	15	7	10	8	9	2	9
10	D. Antonio Simonet Lombardo	Administrador de Hacienda de Granada	Madrid	54	7	12	7	6	16	31	11	23
11	D. José María Antelo y Fernández	Guardaalmacén de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre	Santander	47	2	17	7	2	30	1	14	
12	D. Emilio Linares-Rivas y Astray	Auxiliar de la Subsecretaría	Coruña	43	9	2	6	10	7	19	4	11
13	D. Domingo Ochagavía y Tejada	Dirección general del Tesoro público	Logroño	55	7	26	6	4	18	25	6	1
14	D. Ricardo Díaz Rodríguez	Interventor de las Minas de Almadén	Madrid	60	2	20	6	1	20	34	8	24
15	D. Jesús Concillo y Briones	Administrador de Hacienda de Valencia	Ciudad Real	60	4	13	5	6	26	34	9	21
16	D. Luis González y Fernández	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas	Badajoz	54	1	8	5	2	19	32	3	20
17	D. Félix Mathet y Oraá	Interventor de Hacienda de Baleares	Marsella	64	2	16	4	6	16	32	6	26
18	D. Luis de Ibarreta y Ayala	Idem id. de Salamanca	Avila	62	4	17	4	6	13	31	7	5
19	D. Vicente de Ciria y Pont	Administrador de Hacienda de Cádiz	Sevilla	48	10	18	4	4	15	26	2	21
20	D. Jacobo Martos y O'Neale	Interventor de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas	Madrid	45	6	23	4	3	2	26	6	3

NOMBRES Y APELLIDOS

DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO

PROVINCIA DE SU NATURALLEZA

EDAD

EN LA CLASE AL ESTADO

	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALLEZA	EDAD			EN LA CLASE			AL ESTADO		
				Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.
21	D. José Manuel Sevilla González	Interventor de Hacienda de Ciudad Real	Cádiz	53	8	25	4	2	20	24	10	19
22	D. Moisés García Muñoz	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas	Cuenca	50	1	5	3	11	11	28	9	25
23	D. Valentín Acero y Losada	Interventor de Hacienda de Orense	Guipúzcoa	58	10	16	3	11	5	21	5	29
24	D. Rafael Casals y Vázquez de la Torre	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas	Córdoba	59	1	12	3	9	4	23	6	18
25	D. Mariano Núñez Romano	Idem del Tesoro público	Madrid	52	9	11	2	7	23	35		15
26	D. José Murciano Agut	Interventor de Hacienda de León	Castellón	59		2	3	1	29	18	11	6
27	D. Gregorio Pérez-Juana y Martínez	Intervención de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas	Madrid	60		23	3	1	27	42	11	29
28	D. José Antonio de la Fuente y Alonso	Interventor de Hacienda de Santander	Oviedo	62	10	20	2	10	4	19	11	12
29	D. Carlos Vieyra de Abreu	Subinspector de Hacienda	Sevilla	56	11	14	2	9	13	34		14
30	D. Mariano Jimeno Araquistain	Tesorero de Hacienda de la Coruña	Guipúzcoa	48	4	1	2	8	24	24		1
31	D. Luis Vázquez de Parga y de la Riva	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas	Lugo	46		25	2	5	24	30	5	26
32	D. Ricardo Cisneros y Guillén	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos	Cáceres	53	7	26	2	5	8	36	11	26
33	D. Anselmo Guerra del Arroyo	Idem id.	Valladolid	42	8	10	2	3	12	17	5	16
34	D. José Borrás Bayonés	Intervención de Hacienda de Pontevedra	Madrid	45	1	7	2	1	20	24	6	3
35	D. Cristóbal Moya Angeler y Señán	Inspector provincial de Hacienda	Ciudad Real	44			2		17	19	1	15
36	D. Atllano Núñez de Conto	Administrador de Hacienda de Sevilla	Pontevedra	54	7	7	2		9	26	8	19
37	D. Eduardo Laborda y Nicolás	Intervención general	Burgos	58	5	19	2			41	2	15
38	D. Luis María Alvarez y Fernández	Subinspector de Hacienda	Madrid	48	8	1	2			32	9	28
39	D. Ramón Martínez y Martínez	Administrador especial de Rentas arrendadas de Barcelona	Coruña	51	7	16	2			22	6	21
40	D. Ramón Elizalde Suárez	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas	Oviedo	43	2	19	1	11	26	14	2	24
41	D. Juan Antonio Jiménez y García de la Plaza	Administrador especial de Rentas arrendadas de Madrid	Tol do	56	11	16	1	10	28	37	7	4
42	D. José Marmol y Fernández	Delegado de Hacienda en Lugo	Orense	48			1	7	7	25	7	8
43	D. Jacinto Serrano Alcázar	Interventor de Hacienda de Badajoz	Murcia	64	4	15	1	6	9	31		21
44	D. Gonzalo Díez Requejo	Idem id. de Zamora	Madrid	66	3	27	1	6		26		2
45	D. José María Fernández Ladreda	Idem id. de Palencia	Oviedo	42		12	1	6		21	9	27
46	D. Fernando de Ojeda Romano	Idem id. de Almería	Alicante	52	1	14	1	5	26	33	4	17
47	D. Adrián Mínguez y Val	Idem id. de Cáceres	Madrid	40	10		1	5	23	22	7	29
48	D. Aquilino Muñoz Arellano	Idem id. de Albacete	Madrid	51	11	14	1	5	21	27		27
49	D. Augusto Estéfani Bouigny	Idem id. de Jaén	Cádiz	62	2		1	5	16	39	7	26
50	D. Rafael González Atanés	Tesorero de Hacienda de Málaga	Córdoba	66	10	28	1	5	12	10		23
51	D. José Menós y Abada	Administrador de Hacienda de Málaga	Lérida	47			1		23	32	10	15
52	D. Antonio López González	Interventor de Hacienda de Logroño	Avila	61	6	16		11	26	29	2	6
53	D. Felipe García-Mauriño del Valle	Inspector provincial	Cuba	52	11	10		11	16	23	1	18
54	D. Leopoldo González Zavala	Intervención general	Madrid	58	7	21		11	11	37		8
55	D. Miguel Jordán y Coll	Inspector provincial de Hacienda	Valencia	49	7	25		11		23	1	29
56	D. Luis Martínez Ugarte	Tesorero de Hacienda de Sevilla	Logroño	51	4	3		10	16	18	9	17
57	D. Félix de la Plaza Martínez	Delegado especial de Hacienda de Navarra	Segovia	48	9	19		10	10	22		22
58	D. Eufresio Belda y Moltó	Jefe de la Sección de Teneduría de libros de la Intervención central	Valencia	48	7	8		10		31		26
59	D. Marcelino Pacheco y Cardiel	Interventor de Hacienda de Lugo	Huesca	60	6	29		8	29	31	11	1
60	D. Mariano del Todo y Herrero	Intervención general	Madrid	55	3	4		8	22	32	10	
61	D. Angel Martínez y Alvarez de Ron	Subinspector de Hacienda	Oviedo	52	2	29		8	22	37	4	4
62	D. Joaquín Tamsyo y Vigaray	Inspector provincial	Granada	55	6			8	15	31	10	12
63	D. Emilio Vela Hidalgo y Burriel	Interventor de Hacienda de Castellón	Coruña	41	5	8		8	19	18	6	13
64	D. Antonio Chaves Beramendi	Idem id. de Guadalajara	Madrid	47		9		6	1	29	7	1
65	D. Antonio de Córdoba y Fabeirac	Inspector provincial	Madrid	62	1	3		5		23	3	23
66	D. Toribio de la Serna Cid	Interventor de Hacienda de Lérida	Segovia	60	8	15		3	14	31	8	17
67	D. Bernabé Muñoz Cobo Serrano	Administrador de Hacienda de la Coruña	Jaén	53	10	5		3	9	26	11	

Jefes de Negociado de segunda clase.

Activos.

1	D. Fernando Alvarez Guijarro	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas	Madrid	62			9	5	23	13	10	1
2	D. Juan de Dios Rico y Cuenca	Intervención general	Avila	61	9	23	9	4	9	28	11	
3	D. Andrés Avelino Cañete y Oñate	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas	Burgos	57	1	21	9	2	25	25	10	8
4	D. Luis Coll y del Amo	Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación	Madrid	50	7		8	11	12	15	1	27
5	D. Emilio Garmendia y Rámila	Dirección general del Tesoro público	Burgos	68	8	24	8	11	11	39	4	26
6	D. Juan Pérez y Vázquez de Zúñiga	Intervención de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas	Madrid	49	2	19	8	2	29	19	10	11

7	D. Manuel Herrero Ferrer.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Baleares.....	54	10	28	8	2	22	33	6	13
8	D. José Flórez y Fonvielle.....	Administrador de Hacienda de Burgos.....	Madrid.....	54	10	15	7	8	17	31	10	9
9	D. Guillermo de la Bastida Gómez.....	Tesorero de Hacienda de Córdoba.....	Badajoz.....	59	1	1	7	6	22	33	4	28
10	D. Fernando Saura y Ugarte.....	Inspector provincial.....	Madrid.....	49	11	10	7	5	22	32	9	7
11	D. Pedro Echevarría Senoseain.....	Idem id.....	Madrid.....	51	9	4	6	11	18	25	8	4
12	D. Manco Aranda y Mena.....	Interventor de Hacienda de Segovia.....	Ciudad Real.....	46	»	5	6	10	20	16	1	11
13	D. Ramiro N. ira y Rebuoita.....	Administrador de Hacienda de Oviedo.....	Madrid.....	48	11	29	6	8	27	13	8	26
14	D. Amosio Nogueira y Pavia.....	Interventor de Hacienda de Cuenca.....	Madrid.....	58	1	17	6	1	7	58	7	14
15	D. Ceferino Votasco Ezquerro.....	Ordenación de pagos de Hacienda.....	Logroño.....	53	4	5	5	11	26	33	4	9
16	D. Francisco Santos González.....	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.....	Madrid.....	44	5	7	5	2	25	26	2	5
17	D. Dionisio Díez Izado.....	Tesorero de Hacienda de Valladolid.....	Zamora.....	65	2	22	4	10	25	28	11	11
18	D. Matías Francisco Barrera y Lanzas.....	Recaudador de la Aduana de Barcelona.....	Jaén.....	58	11	3	4	10	13	23	10	10
19	D. Antonio García Alao.....	Ordenación de pagos de Hacienda.....	Madrid.....	55	7	3	4	7	20	28	4	25
20	D. Mariano del Valle y García.....	Administrador de Hacienda de Zaragoza.....	Coruña.....	45	»	»	4	5	1	29	1	15
21	D. Pedro Herrera y Zamorano.....	Idem id. de Alicante.....	Córdoba.....	65	11	16	4	3	3	22	6	15
22	D. Carmelo Saiz Navarro.....	Inspector provincial.....	Cuba.....	49	11	6	4	2	7	22	10	23
23	D. Pablo Tello y Lobo.....	Idem id.....	Huelva.....	63	5	2	4	1	16	33	10	27
24	D. Enrique Radero y Richonil.....	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.....	Salamanca.....	53	9	8	4	1	4	35	8	14
25	D. Maximino Grifol Aliaga.....	Intervención general.....	Albacete.....	49	10	19	3	11	27	27	5	15
26	D. Baldomero Sobriá y Argullás.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Navarra.....	43	10	4	3	11	10	20	1	7
27	D. José Miralles García.....	Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.....	Alicante.....	64	8	16	3	10	26	32	10	26
28	D. Antonio Fernández España.....	Subinspector de Hacienda.....	Madrid.....	49	2	8	3	9	4	30	5	15
29	D. Basilio Fernández Milagro.....	Interventor de Hacienda de Navarra.....	Zaragoza.....	46	9	15	3	7	24	23	4	1
30	D. Ramiro Manteca Montánchez.....	Dirección general del Tesoro público.....	Madrid.....	51	5	25	2	11	»	21	4	24
31	D. Juan Fernández de Castro y Hóvía.....	Idem de Contribuciones, Impuestos y Rentas.....	Oviedo.....	55	9	29	2	3	22	26	3	29
32	D. Alfonso Bascaran y Reñua.....	Sección de Inspección.....	Madrid.....	35	2	12	2	5	24	12	1	18
33	D. Carlos Barrio Masco.....	Intervención general.....	Palencia.....	37	6	14	2	4	25	15	1	14
34	D. Francisco de la Guardia y de la Vega.....	Idem central.....	Málaga.....	53	»	5	2	3	1	23	8	23
35	D. Buenaventura Pla Sant s.....	Intervención de Hacienda de Avila.....	Lugo.....	49	8	3	2	2	1	22	10	13
36	D. Tomás Pelayo y Polayo.....	Tesorero de Hacienda de Burgos.....	Jaén.....	59	5	10	2	1	19	11	11	17
37	D. Fernando Rodríguez de la Encina y Valparada.....	Encargado del Negociado de Alcoholes en la Aduana de Barcelona.....	Madrid.....	60	2	»	2	»	»	15	8	12
38	D. José Alcoverro y Font.....	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.....	Tarragona.....	52	»	26	1	11	26	35	6	27
39	D. Jesús Martínez Pérez de Tudela.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Cádiz.....	Murcia.....	53	11	4	1	11	12	35	6	21
40	D. Casimiro Martín Sánchez.....	Administrador de Hacienda de Valladolid.....	Segovia.....	49	9	27	1	11	11	16	»	23
41	D. Juan Montero Daza.....	Interventor de Hacienda de Vizcaya.....	Almería.....	60	»	20	1	11	9	35	1	12
42	D. Marcelino Vázquez Marín.....	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.....	Pontevedra.....	43	11	25	1	11	2	20	»	18
43	D. Angel López Alonso.....	Tesorero de Hacienda de Murcia.....	Madrid.....	57	10	15	1	10	11	33	»	1
44	Mmo. Sr. D. Julián Chavarrí y Hernández.....	Idem id. de Oviedo.....	Vizcaya.....	55	9	15	1	10	4	15	7	25
45	L. Angel González de la Peña y Vernacci.....	Intervención de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.....	Madrid.....	34	4	10	1	6	7	18	6	9
46	D. José de Lara y Mosa.....	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.....	Canarias.....	40	4	26	1	6	7	17	11	18
47	D. Abelardo Pérez y Salas.....	Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.....	Granada.....	48	10	»	1	6	5	32	2	»
48	D. Francisco de Guadalfajara y Sotto.....	Tesorero de Hacienda de Toledo.....	Madrid.....	59	5	4	1	6	3	22	4	16
49	Mmo. Sr. D. Santiago Herreras Pérez.....	Administrador de Hacienda de Córdoba.....	Valladolid.....	52	7	»	1	6	»	31	4	9
50	D. Salvador Morais y Ariner.....	Inspector provincial.....	Pontevedra.....	57	7	12	1	6	»	30	8	21
51	D. Azor María de Montes y Sierra.....	Interventor de Hacienda de Huesca.....	Madrid.....	40	»	4	1	5	29	15	2	14
52	D. Bartolomé Ochoa y Macías.....	Administrador de Hacienda de Murcia.....	Málaga.....	63	8	23	1	5	23	43	6	»
53	D. Emilio García de la Peña.....	Idem id. de Toledo.....	Salamanca.....	49	4	8	1	5	16	19	2	10
54	D. Eusebio Ezquiza Castillejo.....	Interventor de la Mina «Arrayanes».....	Córdoba.....	44	5	21	1	5	12	19	1	3
55	D. Bartolomé de Piedrola y Gómez.....	Intervención de Hacienda de Canarias.....	Córdoba.....	56	3	17	1	5	9	36	3	13
56	D. Joaquín Ayman y Torres.....	Idem id. de Teruel.....	Tarragona.....	67	4	5	1	3	13	16	3	25
57	D. José Herrera y Bonilla.....	Tesorero de Hacienda de Alicante.....	Málaga.....	60	2	2	1	2	4	29	3	25
58	F. Félix de Arizúabal y Samper.....	Subinspector de Hacienda.....	Madrid.....	49	8	»	»	11	»	24	11	»
59	D. Francisco Urzáiz Cuvoro.....	Inspector provincial.....	Huelva.....	41	2	2	»	9	14	14	7	23
60	D. Joaquín Villar y González.....	Idem id.....	Zaragoza.....	65	»	26	»	9	10	23	7	»
61	D. Juan Buitrago Barroza.....	Administración de Hacienda de Madrid.....	Madrid.....	51	2	29	»	9	»	33	»	9
62	D. Julián Jiménez Palido.....	Inspección provincial de Madrid.....	Guadalajara.....	45	10	15	»	8	13	26	11	15
63	D. Manuel Gutiérrez López.....	Tesorero de Hacienda de Zaragoza.....	Burgos.....	48	»	1	»	8	13	22	»	2
64	D. Segundo Fernández Cuervo.....	Interventor de Hacienda de Soria.....	Oviedo.....	60	9	6	»	8	12	35	6	19
65	D. Jorge Ozores y Izado.....	Idem id. de Alava.....	Coruña.....	43	10	6	»	7	24	14	9	21
66	D. Emilio Martos Latorre.....	Intervención general.....	Ginebra.....	44	2	»	»	5	29	16	»	29
67	D. Miguel de Asúa y Campos.....	Dirección general del Tesoro público.....	Santander.....	40	7	22	»	5	16	15	6	22
68	D. José María Aguilar y Guadrado.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Málaga.....	Madrid.....	52	6	17	»	4	15	23	9	17
69	D. Juan Blanco de la Puerta.....	Interventor de Hacienda de Guipúzcoa.....	León.....	46	7	7	»	3	»	22	6	»
70	D. Venancio de Castro y Tomillo.....	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.....	Valladolid.....	58	9	»	»	2	9	20	11	26

	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALLEZA	EDAD			SERVICIOS					
				Años.	Meses.	Días.	EN LA CLASE			AL ESTADO		
							Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.
Excedentes.												
1	D. José Corral y Larra.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Madrid.....	44	2	8	1	5	6	19	2	25
2	D. Félix de Llanos Torriglia.....	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.....	Cádiz.....	42	9	29	»	4	12	15	6	12
3	D. Eduardo Serrano y Navarro.....	Idem id.....	Madrid.....	34	11	4	»	2	20	10	5	»
Cesantes.												
1	D. Antonio Sangesis y Alós.....	Interventor de Hacienda.....	Lérida.....	66	5	26	2	8	12	13	9	12
2	D. Félix Rodríguez Richter.....	Administrador de Propiedades.....	Coruña.....	69	11	19	»	7	»	17	2	23
3	D. Miguel Sevilla y Sánchez.....	Administración central de Ultramar.....	Granada.....	64	11	»	»	6	27	6	9	19
4	D. Bernardo Amer y Pons.....	Administrador de propiedades.....	Baleares.....	56	5	6	»	6	21	21	10	16
5	D. Angel Mejía y Bravo.....	Interventor de Hacienda.....	Madrid.....	56	2	21	»	5	12	25	1	21
Jefes de Negociado de tercera clase.												
Activos.												
1	D. Ricardo Solier y Vilchos.....	Intervención de Hacienda de Oviedo.....	Málaga.....	58	11	»	15	2	25	25	3	22
2	D. Fernando Díez Sanudo.....	Intervención central.....	Madrid.....	60	5	5	14	4	9	44	7	28
3	D. Luis María de la Sota y García.....	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.....	Madrid.....	48	5	14	13	9	16	26	5	21
4	D. José Gallardo Gómez.....	Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.....	Málaga.....	49	8	21	13	2	10	26	1	»
5	D. Eduardo Martínez Cadrana.....	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.....	Cuba.....	61	9	12	12	5	26	26	11	»
6	D. Ramón Sánchez Jara.....	Idem de la Deuda y Clases pasivas.....	Ciudad Real.....	52	4	7	12	2	22	32	2	24
7	D. Francisco Ruiz de Villa.....	Tesorero de Hacienda de Huelva.....	Santander.....	59	2	23	12	»	18	29	1	29
8	D. Belisario Guimera Castellano.....	Administrador de Hacienda de Canarias.....	Canarias.....	61	2	10	11	11	»	26	3	2
9	D. Luis Zuasá y Echaide.....	Administrador especial de Hacienda de Jerez de la Frontera.....	Santander.....	56	4	12	11	10	5	28	1	4
10	D. Federico Chismol García.....	Tesorero de Hacienda de Pontevedra.....	Valencia.....	51	9	22	11	9	20	31	»	13
11	D. Arturo Fernández Ouevas.....	Inspector provincial.....	Palencia.....	59	9	16	11	8	2	29	6	6
12	D. Francisco García Barzanallana y Vega.....	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.....	Oviedo.....	65	1	24	11	7	5	34	3	7
13	D. Teodoro Tapia Granados.....	Administración de Hacienda de Madrid.....	Salamanca.....	44	1	21	11	5	»	31	1	»
14	D. Valentín Sambriocio Parejo.....	Administrador de Hacienda de Baleares.....	Zaragoza.....	45	8	»	11	4	»	18	3	21
15	D. Antonio Rodríguez Marcos.....	Idem id. de Ciudad Real.....	Madrid.....	64	1	23	10	9	29	26	7	2
16	D. Angel Orú y Rufus.....	Idem id. de Lérida.....	Madrid.....	57	4	29	10	5	17	36	6	19
17	D. Cesáreo González Cortés.....	Inspector provincial.....	Badajoz.....	67	3	18	10	4	26	19	6	6
18	D. Nicanor de la Cortina y de los Heros.....	Idem id.....	Madrid.....	66	2	7	16	3	24	25	6	14
19	D. Darío Villalobos de Castro.....	Tesorero de Hacienda de Guadalajara.....	Zamora.....	65	2	8	9	11	29	38	2	29
20	D. Narciso López Montenegro.....	Administrador de Hacienda de Santander.....	Logroño.....	50	2	3	9	11	17	31	3	8
21	D. Luciano González Heredero.....	Inspector provincial.....	Segovia.....	57	11	22	9	11	1	29	3	26
22	D. Lorenzo Cavanillas y Arrazola.....	Dirección general del Tesoro público.....	Madrid.....	52	1	15	9	11	»	33	5	3
23	D. Antonio Capablanca y Garrigó.....	Administrador de Hacienda de Tarragona.....	Madrid.....	52	11	»	9	3	16	32	7	29
24	D. Germán Cornuda y Briso de Montiano.....	Idem id. de Zamora.....	Avila.....	45	8	10	9	7	26	19	5	25
25	D. Elviro Sánchez y García Patos.....	Inspector provincial.....	Toledo.....	59	11	7	9	7	16	31	10	18
26	D. Antonio Villanuova y Fernández Valderrama.....	Tesorero de Hacienda de Salamanca.....	Sevilla.....	50	10	9	9	6	8	30	10	20
27	D. Francisco Fontes Alemán.....	Administración de Hacienda de Madrid.....	Murcia.....	48	9	18	9	6	»	23	1	11
28	D. Aurelio Monis Riera.....	Inspección provincial.....	Huelva.....	61	4	27	9	4	18	17	9	12
29	D. Manuel Enriquez Luque.....	Administración de Hacienda de Barcelona.....	Madrid.....	50	1	5	9	4	7	21	5	22
30	D. Nicolás Becerro de Bengoa.....	Tesorero de Hacienda de Santander.....	Alava.....	63	2	2	9	2	13	33	4	15
31	D. Antonio María García Beltrán.....	Idem id. de Canarias.....	Canarias.....	52	6	8	8	11	6	18	4	20
32	D. José Pérez Ortuosto.....	Administrador de Hacienda de Avila.....	Madrid.....	41	8	15	8	11	5	24	3	11
33	D. Emilio Ramos y Simón.....	Tesorero de Hacienda de Lérida.....	Cáceres.....	61	»	17	8	11	»	33	11	18
34	D. Rafael Cabrera y Romero.....	Administración de Hacienda de Cádiz.....	Jaén.....	52	5	»	8	10	27	30	11	15
35	D. Emilio Carilla y Seriola.....	Administrador de Hacienda de Gerona.....	Huesca.....	64	9	29	8	10	25	24	10	22
36	D. Joaquín Delgado Pérez.....	Idem id. de Badajoz.....	Madrid.....	61	3	17	8	10	23	39	4	21
37	D. Ramón María Serrano Pérez.....	Administración de Hacienda de Granada.....	Málaga.....	39	6	2	8	10	11	14	6	10
38	D. Luis Ferrer y Orts.....	Encargado del Negociado de Alcoholes de la de Valencia.....	Alicante.....	46	11	15	8	9	21	19	9	22
39	D. Mario Escalera y Avello.....	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.....	Oviedo.....	42	7	4	8	9	19	22	11	9
40	D. Augusto Atienza y Cobos Zaragoza.....	Intervención general.....	Cádiz.....	56	6	16	8	8	»	37	9	10

41	D. Juan de Mata Dacosta.....
42	D. Egenio Rull y Cárcamo.....
43	D. Pedro Tudela y Sánchez.....
44	D. Alfonso Fernández Castillo.....
45	D. Antonio María Otáñez y Llagano.....
46	D. Martín García Pordomingo.....
47	D. Eduardo Molet de Miguel.....
48	D. Ramón María Moreno y de Acosta.....
49	D. Eduardo Fernas y Díaz.....
50	D. Emilio Coronado y Romero.....
51	D. Antonio Campos Torreblanca.....
52	D. Eduardo Olmedo Feijóo.....
53	D. Rafael Martínez Alvarez.....
54	D. Fernando del Río Sanz.....
55	D. Benigno Varela Artimo.....
56	D. Manuel Vidal y Tuasón.....
57	D. Baldomero Laguna Martínez.....
58	D. Cesáreo Pui-Cercós Puentes.....
59	D. Eduardo Muñoz García.....
60	D. Aureliano García Torcesano.....
61	D. Julio González Menes.....
62	D. Gabriel Cayón Martínez.....
63	D. Natalio Mora García de Notario.....
64	D. Agustín Pérez del Río.....
65	D. Gerardo Rodríguez Palico.....
66	D. Antonio Carrillo de Albornoz y Asín.....
67	D. José Martínez Chamorro.....
68	D. Luis Martos y Marco.....
69	D. Francisco Javier Soravilla de Oviedo.....
70	D. Angel Valbuena Fernández.....
71	D. Antonio Alcalde y Rodríguez.....
72	D. Vicente Roig Alemany.....
73	D. Ignacio de las Llanderas Pastor.....
74	D. Francisco Zambalamberti y Barrera.....
75	D. Manuel Bravo Villasanté.....
76	D. Juan García Goyena.....
77	D. Jacinto Martos Llobell.....
78	D. Eugenio Bushell y Gil.....
79	D. Casildo Rodríguez Muñoz.....
80	B. Agripino de Molina Martell y Martínez.....
81	D. Manuel Bezares y Toullet.....
82	D. Luis Salcedo de Cárdenas.....
83	D. José Carnero y Poyatos.....
84	D. Pablo Morlán y Castro.....
85	D. Galdino Ordax Sanmarfal.....
86	D. Ramón Fernández Blanco.....
87	D. Francisco Javier Aparici y Cabezas.....
88	D. José María Sedeño de Povoda y Esquivias.....
89	D. Alberto González de la Peña y A. Fernández.....
90	D. Julio Vitechez y Chell.....
91	D. Eladio Díaz y Sánchez.....
92	D. Angel María Peñalvor y Retana.....
93	D. Francisco de Paula Fons y Salvá.....
94	D. Federico Barroso y Calzadilla.....
95	D. Juan García Sala.....
96	D. Mario Rodríguez López de Lago.....
97	D. José María de la Torre y Garrido.....
98	D. José María Rodríguez y López.....
99	D. Pedro del Río López.....
100	D. Daniel Grifol y Aliaga.....
101	D. Rafael Aparici y Cabezas.....
102	D. Nicolás Redocilla Cambreleng.....
103	D. Juan García Orejuela.....
104	D. Antonio Prieto y Mera.....

Administrador de Hacienda de Almería.....
Tesorero de Hacienda de Zamora.....
Administrador de Hacienda de Logroño.....
Inspector provincial.....
Intervención general.....
Administrador de Hacienda de Cáceres.....
Interventor de las Salinas de Torreveja.....
Ordenación de pagos de Hacienda.....
Administrador de Hacienda de Palencia.....
Idem id. de Salamanca.....
Tesorero de Hacienda de Huesca.....
Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.....
Tesorero de Hacienda de Avila.....
Idem id. de Baleares.....
Idem id. de Orense.....
Inspector provincial.....
Tesorero de Hacienda de Cuenca.....
Administrador de Hacienda de Teruel.....
Inspector provincial.....
Administración de Hacienda de Barcelona.....
Administrador de Hacienda de Albacete.....
Inspector provincial.....
Administrador de Hacienda de Cuenca.....
Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....
Tesorero de Hacienda de Castellón.....
Administrador de Hacienda de Soria.....
Tesorero de Hacienda de Segovia.....
Encargado del Negociado de Alcoholes de la Administración de Hacienda de Madrid.....
Inspector provincial.....
Administrador de Hacienda de Huesca.....
Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....
Subcajero de la Tesorería central.....
Administrador de Hacienda de Pontevedra.....
Tesorero de Hacienda de Teruel.....
Dirección general del Tesoro público.....
Idem id.....
Inspector provincial.....
Administración de Hacienda de Valencia.....
Tesorero de Hacienda de Albacete.....
Idem id. de Soria.....
Inspector provincial.....
Administrador de Hacienda de Jaén.....
Administración de Hacienda de Sevilla.....
Inspector provincial.....
Tesorero de Hacienda de Jaén.....
Administración de Hacienda de la Coruña.....
Administrador de Hacienda de Guadaluajara.....
Inspector provincial.....
Administración de Hacienda de Sevilla.....
Idem id. de Granada.....
Inspector provincial.....
Tesorero de Hacienda de Ciudad Real.....
Inspector provincial.....
Tesorería central.....
Tesorero de Hacienda de Badajoz.....
Subinspector de Hacienda.....
Tesorero de Hacienda de Girona.....
Administración de Hacienda de Cádiz.....
Administrador de Hacienda de Orense.....
Idem id.....
Administración de Hacienda de Barcelona.....
Tesorero de Hacienda de León.....
Subsecretaría.....
Inspector provincial.....

Jaén.....	65	1	»	8	7	6	8	7	6
Sevilla.....	57	9	16	8	6	18	20	»	26
Soria.....	60	2	»	8	5	14	23	»	9
Sevilla.....	42	10	23	8	4	28	21	10	»
Santander.....	56	10	29	8	2	20	19	3	15
Zamora.....	45	»	»	8	2	11	16	3	»
Burgos.....	41	9	»	8	2	3	15	5	17
Sevilla.....	55	8	5	8	1	27	26	2	16
Lugo.....	55	2	19	8	»	25	35	9	9
Badajoz.....	72	»	29	7	11	11	17	7	26
Málaga.....	42	8	15	7	9	12	13	5	5
Madrid.....	59	»	24	7	6	27	36	6	»
Teruel.....	55	8	7	7	6	9	27	9	7
Valladolid.....	60	7	1	7	6	4	25	7	18
Coruña.....	61	7	18	7	5	20	22	10	7
Manila.....	47	»	7	7	4	4	28	»	29
Teruel.....	65	9	14	7	3	»	49	8	11
Huesca.....	50	8	10	7	2	25	26	»	4
Salamanca.....	52	9	»	7	2	23	12	5	9
Albacete.....	49	8	18	7	2	22	29	7	»
León.....	54	2	8	7	2	19	30	»	13
Lcón.....	59	9	13	7	2	17	22	3	14
Toledo.....	51	1	»	7	2	10	23	»	28
Logroño.....	60	4	4	7	2	8	44	4	19
Madrid.....	60	»	»	6	7	29	18	8	18
Madrid.....	43	»	»	6	7	22	19	4	2
Soria.....	58	9	11	6	3	14	37	11	3
Madrid.....	45	10	25	6	3	14	30	5	7
Madrid.....	62	6	2	6	2	18	43	5	16
Zamora.....	58	6	23	6	1	6	38	3	23
Madrid.....	42	2	16	5	11	26	16	7	11
Valencia.....	57	2	18	5	11	»	29	5	5
Coruña.....	61	6	10	5	9	8	37	»	2
Jaén.....	42	10	»	5	7	5	12	11	»
Valencia.....	58	1	10	5	7	»	30	5	19
Huelva.....	46	8	29	5	2	6	18	9	10
Madrid.....	42	»	20	5	1	»	18	11	3
Alicante.....	41	1	11	4	11	1	25	9	5
Castellón.....	59	»	20	4	9	»	11	6	22
Zamora.....	58	11	16	4	8	»	27	»	14
Huelva.....	41	1	25	4	7	»	26	»	14
Madrid.....	55	10	7	4	6	25	14	10	»
Málaga.....	59	6	26	4	6	15	27	8	16
Madrid.....	45	6	8	4	6	»	21	10	29
Oviedo.....	61	10	5	4	5	6	16	2	14
Orense.....	65	2	16	4	5	1	41	8	9
Madrid.....	34	7	10	4	4	22	19	19	»
Ciudad Real.....	75	»	28	4	4	12	16	»	21
Cádiz.....	32	11	2	4	4	13	16	»	1
Málaga.....	52	6	»	4	3	7	32	6	24
Toledo.....	59	10	18	4	2	26	31	1	23
Madrid.....	61	2	»	4	1	16	23	3	10
Baleares.....	58	3	7	4	1	11	25	2	1
Córdoba.....	43	9	21	3	11	27	23	2	16
Oviedo.....	58	10	17	3	11	26	21	1	11
Orense.....	45	6	13	3	9	4	36	3	10
Granada.....	60	»	16	3	8	27	26	»	21
Ciudad Real.....	56	10	18	3	8	17	34	»	»
Coruña.....	65	6	3	3	7	11	40	6	11
Alicante.....	40	»	21	2	2	18	19	11	24
Madrid.....	40	8	12	»	»	»	19	4	»
Canarias.....	61	4	»	2	11	21	21	10	24
Sevilla.....	41	1	10	2	11	»	16	1	7
Perú.....	51	2	11	2	9	»	27	9	12

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo a los artículos 532 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Reajustamiento Militar de Navarra.

220

ANJOA REGUÍ LARTIEGUI, Catalina, nacida de Gaitequir de Artea, hija de Francisco y de Manuela, de estado casada, profesión sus labores, de treinta y siete años; domiciliada últimamente en Begoña; procesada por injurias graves; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao. 355

223

ASENSI, José (s) el Rambo, domiciliado últimamente en Villafranca; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 345

224

BAIZA, Juan Vicente, hijo de Francisco y de María, natural del Campillo, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en el Campillo; procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 344

225

BARRIGA MEDINA, Diego, conocido por Domingo Barriga Molina, natural de Linares; domiciliado últimamente en Linares; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lora del Río. 369

226

CABEZAS, Joaquín, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Robador, número 33, segundo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aranzanzas, de Barcelona. 350

227

CAIÑETE REBOLLEDA, José, natural de Santiago, de estado soltero, profesión carpintero, de veintitrés años, hijo de Feliciano y Felisa; domiciliado últimamente en Vigo; de estatura corta, delgado, moreno, rostro demacrado, ojos negros, nariz un poco larga, bigotes nublados, pelo negro, sin seña particular visible; visto pantalón de pana, chaqueta y chaleco de género color caniza; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cambados, quien le instruya sumario sobre robo. 358

228

DOLADÉ MUSTIELES, Agustín, natural de Caspe, de estado soltero, profesión cantero, de cuarenta y un años de edad, ambulante; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Ilmo. Audiencia Provincial de Lérida. 362

229

FERNANDEZ CASO, David, natural de Campanado, profesión minero, de veintitrés años, hijo de José y Angola; domiciliado últimamente en Pando de Turlellor; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Laviana, con el objeto de ser indagado. 375

230

FERNANDEZ GUTIERREZ, Justo, natural de Santander, de estado soltero, profesión impresor, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Santander; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor don Leopoldo Toribio Gutiérrez, Comandante del Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, de guarnición en Vitoria, y sito en el Cuartel del General Loma.—Vitoria, 4 de Enero de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Leopoldo Toribio. JG—50

231

FRIEIRO BASANTA, Modest, hijo de Eustaquio y Celsina, natural de Puente-domo, Ayuntamiento de ídem, partido de ídem, provincia de Coruña, de estado soltero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Santiago, provincia de Coruña; procesado por haber faltado a incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Rafael Morón Iglesias, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Santiago, 31 de Diciembre de 1910.—El Juez instructor, Rafael Morón. JG—51

232

GARCIA ALVAREZ, José, hijo de José García y Rosalía Álvarez, natural de Oviedo, de estado soltero, ajustador, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Gijón, provincia de Oviedo, y en la actualidad soldado del Regimiento Infantería de Covadonga, número 40; procesado por la falta de deserción del Hospital militar de Madrid, encontrándose enfermo en la sala destinada a presos, del referido establecimiento; comparecerá ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento Ligeró de Artillería, cuarto de compañía, D. Juan Piñana y Lopez del Hoyo, en el Campamento de Carabanchel, y en el plazo de treinta días. Campamento de Carabanchel, a 1.º de Enero de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Juan Piñana. JG—47

233

GARCIA MIGUEL, Manuel, natural de Alcanza, partido de Sabugo, de estado soltero, profesión escribiente, de veintidós años, ausente en ignorado paradero; domiciliado últimamente en Riaño; procesado por infracción de la ley de Emigración; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 388

234

GARCIA DE LA TORRE, D. Manuel; Médico; domiciliado últimamente en Zurza de Tajo; comparecerá ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de Cuenca, el día 30 del actual, a las nueve de la mañana, con objeto de concurrir al juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de instrucción de Tarancón, contra Juan Espada Jiménez y Francisca Espada García Alcalde, sobre robo; previniéndole que si no comparece, será conducido a presencia de aquel Tribunal, por los dependientes de la Autoridad y procesado por el delito de denegación de auxilio. 381

235

GARRIDO CAMPOS, Antonio; natural de La Unión, de estado casado, profesión esquilador, de dieciocho años; domiciliado últimamente en La Unión, San Isidro, número 24; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, y Escribanía de D. Fulgencio Murcia. 373

236

GIL VEGA, Nicuor Guillermo; natural de Herrera del Duque, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cinco años, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Herrera del Duque; procesado por hurto de un mule; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Naval Moral de la Mata, con objeto de ser reducido a prisión. 374

237

GONZALO ROBLEDO, Amadeo; natural de Benicarló, provincia de Castellón de la Plana, de estado soltero, profesión impresor, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Tarrasa, provincia de Barcelona; procesado por falta grave de primera deserción simple en tiempo de paz; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del Batallón segunda Reserva de Tarrasa, número 65, D. Manuel Carróns Gutiérrez.—Tarrasa, 8 de Enero de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Carróns. JG—49

238

GUILLEN EXPO-ITO, José (s) el Dátil; natural de Bajalanco, de estado casado, profesión vendedor de camarones, de cuarenta años de edad, color moreno, ojos azulados oscuros, nariz regular, vestía pantalón de pana lisa oscura, chaleco y chaqueta de paño oscuro, usado, y sombrero de ala ancha, negro; domiciliado últimamente en Bajalanco, calle Rosa, número 6; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Bajalanco. 356

239

GUTIERREZ Y SAINZ, Vidal; natural de Cabozón de la Sal (Santander), hijo de José y de María, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en esta villa de San Vicente de la Barquera; procesado por falta de presentación para el ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor, D. Juan Antonio del Rívoro y Cova, Alférez de Navío, en la Ayudantía de Marina de San Vicente de la Barquera.—Dado en San Vicente de la Barquera a 9 de Enero de 1911.—El Juez instructor, Juan Antonio del Rívoro. JM—52

240

LOPEZ GARCIA, *Manuel*; natural de Vega del Valcarcel, hijo de Manuel y de Josefa, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Lejorca; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao. 354

241

LLEDÓ PEREZ, *Manuel Vicente*; natural de Játiba, de veintiocho años, hijo de Salvador y Dolores; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia; Escribanía de D. Recaredo Culebras, para la práctica de varias diligencias. 351

242

MAVOR ESCODA, *Bautista* (a) *El bailarín*; hijo de Jaime y de María, natural de Villafraquesa, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Villafraquesa; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 346

243

MENDEZ FUENTES, *Aguilino*; hijo de Manuel y Ramona, natural de Cocos, Ayuntamiento de San Antolín de Ibañeta (Asturias), de estado soltero, de oficio labrador, de veinticuatro años de edad, ignorándose tanto sus señas particulares como especiales; domiciliado últimamente en la República Argentina; procesado por no haber efectuado su incorporación á Brus cuando fué llamado; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. José Rodríguez Rodríguez, Capitán del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, de guarnición en Oviedo.—Oviedo, 2 de Enero de 1911.—José Rodríguez. JG—48

244

MIRÓ BADELL, *Miguel*; hijo de Ramón y María, natural de San Pablo de Ordal (Barcelona), de estado soltero, de veinticuatro años de edad, estatura un metro 580 milímetros, profesión labrador, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz pequeña, boca a poca, boca regular, color blanco, frentes pequeña, aire bueno, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en San Pablo de Ordal (Barcelona); procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante D. Enrique Oliver Pareja, Juez instructor del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, de guarnición en Alicante.—Alicante, 1.º de Enero de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Oliver. JG—46

245

MORATO N., *Tomasa*; de estado soltera, profesión sirvienta, de treinta y siete años; domiciliada últimamente en la calle Feu de la Creu, 3, segundo-primera; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Escribanía del Sr. Roig. 352

246

MORERA Y PEÑA, *Manuel*; de estado casado, profesión dependiente, de treinta y seis años de edad; domiciliado últimamente en Cádiz, calle del Rosario, número 12; procesado por estafa; compa-

recará, en término de diez días, ante el Director de la Cárcel de Cádiz. 357

247

NIETO GARCIA, *Francisco*; domiciliado últimamente en Herrera, calle Animas; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lora del Río. 366

248

NIETO OVUS, *Antonio Salvador*; natural de Almería, de estado soltero, profesión carpintero, de treinta y cinco años de edad, ambulante; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Ilma. Audiencia Provincial de Lérica. 363

249

PEREZ MUDOSA, *Carlos*; natural de Linares; domiciliado últimamente en Linares, Ventura Vega, 10; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lora del Río. 363

250

QUESADA OLALLA, *Barcelomé*; de veintitrés años, color moreno, cabello y bigote castaño claro, ojos claros, vecino de Nerva; domiciliado últimamente en Villanueva del Río; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lora del Río. 367

251

REYES ACCEDO, *José*; natural de Alora, vecino que fué de Granada, con domicilio en la calle de Panaderos, número 10, casado con Encarnación Rodríguez, hijo de Antonio y María, de treinta años de edad, guarda; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada. 360

252

RIBAS FERRERONS, *Emilio*; hijo de Pablo y de María, natural de Maslarens, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión carpintero, de veinticuatro años de edad, su estatura 1,645; sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color sano, frente despejada, producción buena; particulares ninguna; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Martínez de la Rosa, número 51; procesado por la falta grave de primera descrición; comparecerá, en término de treinta días, ante D. José Bernal Zapata, Comandante del Regimiento Infantería de Gerona, número 22, en la Plaza de Zaragoza.—Zaragoza, 4 de Enero de 1911. El Comandante, Juez instructor, José Bernal. JG—53

253

RINCON LINARES, *José*; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Cañaverris, número 23; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lora del Río. 365

254

SANCHEZ, *Miguel*; sin residencia fija, de quince años; procesado por delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puente del Arzobispo. 376

255

TOSCANO CAMACHO, *Antonio* (a) *Ojitos* y Tomás Ilustrado Muñoz (a) *el Sordo*; naturales de Cabra, soltero el primero y

casado el segundo; albañil y del campo, respectivamente, de cuarenta y treinta y cinco años; domiciliados últimamente en Cabra; procesados por juegos prohibidos; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá la Real. 342

256

TORÁ D'ESCON, *Plácido*; hijo de Ginés y de María, natural de Hellín, de estado soltero, profesión limpiabotas, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 348

257

TORREGROSA LILLO, *Vicente*, alias *Rod de Escirfa*; hijo de José y de Magdalena, natural de San Vicente, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en San Vicente; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 347

258

TRAVERIA TEULER, *José*; natural de Vich, de estado soltero, profesión tipógrafo, de treinta y cuatro años de edad, ambulante; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Ilma. Audiencia Provincial de Lérica. 364

259

VIDAL CASANOVAS, *Eduardo*; natural de Barcelona (Gracia), de estado casado, profesión carretero, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en el paseo de la Cruz Cubierta, 54, barracas; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, sito en los bajos del ala derecha del Palacio de Justicia. 353

260

ALONSO GOMEZ, *Isidro* (a) *Gochito*; se ignora el nombre de los padres; se ignora la naturaleza, estado, profesión, años que tiene y sus señas personales; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por sustracción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo. 425

261

ALVAREZ SIERRA, *Alejandro*; de estado viudo; domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Director de la Cárcel de Cádiz. 398

262

AMADOR QUINTERO, *Francisco*; hijo de José y Dolores; natural de Sevilla, de estado soltero, de catorce años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 434

263

ARRANDO PUJOL, *Jacinto*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión herrador, de quince años de edad; domiciliado últimamente en Valencia, calle Mayor, sin número; procesado por el delito de ejercer de polizón en el vapor francés *Parana*; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. José Genar y Sánchez, sito en la Co-

mandancia de Marina de esta capital.—Almería, 3 de Enero de 1911.—El Juez instructor, José Genor y Sánchez.

JM—54

384

BRAVO GUERRERO, José; natural de Málaga, de catorce años de edad; procesado por el delito de polizonaje, con motivo de haber sido detenido en el puerto de Las Palmas (Gran Canaria) por viajar sin documentos en el vapor francés *Arquitarric* y conducido al puerto de Almería; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, D. José Montero Reguera, Teniente de Navío de la Armada.—Málaga, 7 de Enero de 1911. José Montero. JM—45

265

CAMPOS ROBLES, José; de dieciocho años de edad, de estado soltero, profesión carpintero; domiciliado últimamente en Málaga, calle Rodrigo, número 2; procesado por el delito de polizonaje, con motivo de haber sido detenido en el puerto de Las Palmas (Gran Canaria), por viajar sin documentos en el vapor francés *Arquitarric*, y conducido al puerto de Almería; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, don José Montero Reguera, Teniente de Navío de la Armada.—Málaga, 7 de Enero de 1911.—José Montero. JM—45

266

CAPELLAN GARCIA, Ramón; de catorce años de edad, estado soltero, profesión hojalatero; domiciliado últimamente en Roy (Barcelona); procesado por el delito de polizonaje, con motivo de haber sido detenido en el puerto de Las Palmas (Gran Canaria), por viajar sin documentos en el vapor francés *Arquitarric*, y conducido al puerto de Almería; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, D. José Montero Reguera, Teniente de Navío de la Armada.—Málaga, 7 de Enero de 1911.—José Montero. JM—45

267

CARRILLO CARRILLO, Dolores; hija de Ramón y de Monserrate, natural de Orihuela, de estado soltera, profesión sirvienta, de veintidós años, morena, pelo negro, cejas al pelo, nariz, boca y cara regulares; domiciliada últimamente en Alicante; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 391

268

CASANOVA RODRIGUEZ, Carlos; natural de Granada, de estado soltero, profesión pintor, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en la calle de Cabestros, 14; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte. 413

269

CASTELLANO, Juan; de unos cuarenta y cinco á cincuenta años, canoso, con bigote, estatura regular, mediano de carnes, no mal parecido, viste traje de tricot obscuro, sombrero de ala plana blanco y botas de color; domiciliado últimamente en Linares; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Fuente-Ovejuna. 407

270

GEREZO ARGÜESA, Francisco; vecino de Córdoba, soltero, jornalero, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en la calle Mucho Trigo, número 2; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aguilar de la Frontera. 390

271

COCA BENAVENT, Joaquín; hijo de Pablo y María, natural de Barcelona, de estado casado con Magdalena Boada, de oficio zapatero, de veintiocho años de edad, estatura 1,610 metros, pelo castaño, cejas al pelo, nariz regular convexa, ojos pardos, barba poblada afeitada, boca regular, color sano blanco, frente regular, sin señas particulares; usa traje de paño negro; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Peu de la Creu, número 16, piso tercero; procesado por el delito de injurias al Ejército, por medio de la imprenta; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción de la Capitanía General de la cuarta Región, que tiene su residencia oficial en dicha capital, calle de Valencia, número 333, piso cuarto, puerta primera, y caso de ser aprehendido debe ser conducido á la Prisión celular de la república capital, á disposición de este Juzgado.—Barcelona, 4 de Enero de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Ignacio Fernández. JG—55

272

OREO NUÑEZ, Manuel Evaristo; natural de Esteiro, de estado soltero, profesión marinero; domiciliado últimamente en Oro; procesado por prófugo; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor de la Ayudantía de marina de Muros, con el fin de pasar al servicio de la Armada.—Muros, 7 de Enero de 1911.—Federico Anel. JM—59

273

DIEGUEZ HERRERO, Pedro; natural de Villoria, de estado soltero, profesión pescador, de treinta y dos años, hijo de Miguel é Isidora; tiene pelo castaño, ojos al pelo, nariz grande, con un lunar negro en medio de la frente; viste pantalón de pana color ceniza, chaqueta y chaleco de paño obscuro, viejos; domiciliado últimamente en Salamanca; procesado por hurto de una burra; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Salamanca. 429

274

El Jeremías; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte. 412

275

FERNÁNDEZ FUSCO, José; de diecinueve años de edad, de estado soltero, profesión comerciante; domiciliado últimamente en Caserta (Italia); procesado por el delito de polizonaje con motivo de haber sido detenido en el puerto de Las Palmas (Gran Canaria), por viajar sin documento en el vapor francés *Arquitarric*, y conducido al puerto de Almería; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, D. José Montero Reguera.—Málaga, 7 de Enero de 1911. José Montero. JM—45

276

FERNANDEZ MONTOYA, José; hijo de Ramón y Dolores, natural de Murcia,

partido de ídem, vecino de ídem, de estado soltero, platero, de diecisiete años, sin instrucción; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Almería, en causa que se le sigue en el Juzgado de Vélez. Hubo, apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar, acordado así por la Superioridad en auto de 31 de Diciembre último, decretando la prisión provisional del procesado. 440

277

FERNANDEZ PENAMIL, Ramón; natural de Santiago de Cubilledo (Lugo), hijo de Antonio y de María Dolores, de estado casado, profesión panadero, de treinta y siete años de edad; domiciliado últimamente en la calle de la Escalinata, número 13, cuarto derecho; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte. 410

278

GABARRÉS N., José; de estado soltero, de profesión jornalero, de veintiocho años de edad, de estatura regular, moreno, usa bigote negro, viste traje completo de pana negra, sombrero ancho y alpargatas blancas; domiciliado últimamente en Madrid, en el barrio de las Peñuelas; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Lorenzo del Escorial. 430

279

GANCEDO, Concepción; profesión vendedora; domiciliada últimamente en la calle de la Sombrerería, 6; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Centro, de esta Corte. 415

280

GARBAN CONEJO, José; natural de Málaga, de veintidós años de edad; procesado por el delito de polizonaje, con motivo de haber sido detenido en el puerto de Las Palmas (Gran Canaria), por viajar sin documentos en el vapor francés *Arquitarric*, y conducido al puerto de Almería; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, don José Montero Reguera, Teniente de Navío de la Armada.—Málaga, 7 de Enero de 1911.—José Montero. JM—45

281

GARCIA BERENGUER, Pedro; natural de Antequera, de treinta y dos años, soltero, hijo de Pedro y Emilia; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para recibirle indultoria en causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo el número 401 del año 1910. 432

282

GARCIA Y GARCIA, Juan (a) Juan de la Tarada; natural de Valdecuna, concejo de Mieres, soltero, minero, de veinticuatro años de edad, de regular estatura, moreno, bajo de color, con bigote negro pequeño y rizado, viste pantalón azul, chaqueta y chaleco de paño negro, camisa de franela obscura, boina negra y botas de caña, hijo de Francisco y de Cándida; domiciliado últimamente en Terverga; procesado por lesiones; comparecerá,

en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Belmonte (Oviedo).
396

288

GARCÍA MARTÍNEZ, Cipriano; hijo de Dionisio y de María, natural de Ferrol (Coruña), profesión marinero de segunda clase de la Armada, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: pelo y ojos castaños, color bueno, nariz regular, barba y estatura creciendo, defectos físicos ni señas particulares no constan, traje que usaba, marinero de la Armada; domiciliado últimamente de dotación en el crucero *Reina Regente*; procesado por el delito de primera desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Alférez de Navío de la Armada, D. Emilio Antón Palacios, á bordo del crucero *Reina Regente*, Vigo, 10 de Enero de 1911.—El Juez instructor, Emilio Antón. JM—66

284

GOMEZ COMITRE, Francisco; de diecinueve años de edad, de estado casado, profesión tejedor, domiciliado últimamente en Málaga, plazuela del Circo; procesado por el delito de polizonaje, con motivo de haber sido detenido en el puerto de Las Palmas (Gran Canaria), por viajar sin documentos en el vapor francés *Arquitarris*, y conducido al puerto de Almería; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, D. José Montero Reguera, Teniente de Navío de la Armada.—Málaga, 7 de Enero de 1911.—José Montero. JM—45

285

GOMEZ LOPEZ, Antonio; de cuarenta y seis años de edad, de estado soltero, profesión barbero; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por el delito de polizonaje, con motivo de haber sido detenido en el puerto de Las Palmas (Gran Canaria), por viajar sin documentos en el vapor francés *Arquitarris*, y conducido al puerto de Almería; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, D. José Montero Reguera, Teniente de Navío de la Armada. Málaga, 7 de Enero de 1911.—José Montero. JM—45

286

GONZALEZ BORRAJO, Francisco; natural de la Martinga, Municipio de Amoelro, de estado soltero, profesión labrador, de dieciocho años; son sus señas personales: estatura regular, color blanco, pelo casi blanco, nariz y boca regular, barbilampiño, ojos castaños, viste traje de pana castaña, calza botines, usa boina y sin cicatrices visibles; domiciliado últimamente en dicho Martinga; procesado por el delito de disparo y lesiones; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Orense.
423

287

GONZALEZ GABLAN, Luis; de diecinueve años de edad, estado soltero, profesión carpintero; domiciliado últimamente en Málaga, plazuela del Circo, número 14; procesado por el delito de polizonaje, con motivo de haber sido detenido en el puerto de Las Palmas (Gran Canaria), por viajar sin documentos en el vapor francés *Arquitarris*, y conducido al puerto de Almería; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina, de Málaga, D. José Montero Reguera, Te-

niente de Navío de la Armada.—Málaga, 7 de Enero de 1911.—José Montero. JM—45

289

GONZALEZ GARCIA, Juan; natural de Serres, su estado soltero, profesión marinero; domiciliado últimamente en Serres; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Ayudantía de Marina de Muros, con el fin de pasar al servicio de la Armada.—Muros, 7 de Enero de 1911. Federico Ansl. JM—57

290

GONZALEZ MARTIN, José; de dieciséis años de edad, estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Málaga, huerto de los Claveles; procesado por el delito de polizonaje, con motivo de haber sido detenido en el puerto de Las Palmas (Gran Canaria), por viajar sin documentos en el vapor francés *Arquitarris*, y conducido al puerto de Almería; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina, de Málaga, D. José Montero Reguera, Teniente de Navío de la Armada.—Málaga, 7 de Enero de 1911.—José Montero. JM—45

290

GONZALEZ PEREZ, José; de dieciocho años de edad, de estado soltero, profesión albañil; domiciliado últimamente en Santander, calle de la Consolación, número 22; procesado por el delito de polizonaje, con motivo de haber sido detenido en el puerto de Las Palmas (Gran Canaria), por viajar sin documentos en el vapor francés *Arquitarris*, y conducido al puerto de Almería; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, D. José Montero Reguera, Teniente de Navío de la Armada.—Málaga, 7 de Enero de 1911.—José Montero. JM—45

291

GONZALEZ RODRIGUEZ, Rafael; de dieciocho años de edad, de estado soltero, profesión carpintero; domiciliado últimamente en Málaga, calle de Fuentesilla, número 4; procesado por el delito de polizonaje, con motivo de haber sido detenido en el puerto de Las Palmas (Gran Canaria), por viajar sin documentos en el vapor francés *Arquitarris*, y conducido al puerto de Almería; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, D. José Montero Reguera, Teniente de Navío de la Armada.—Málaga, 7 de Enero de 1911.—José Montero. JM—45

292

IBÁÑEZ CAMPOS, Joaquín; de treinta y nueve años de edad, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Valencia, calle de San Vicente, número 14; procesado por el delito de polizonaje, con motivo de haber sido detenido en el puerto de Las Palmas (Gran Canaria), por viajar sin documentos en el vapor francés *Arquitarris*, y conducido al puerto de Almería; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, D. José Montero Reguera, Teniente de Navío de la Armada.—Málaga, 7 de Enero de 1911.—José Montero. JM—45

293

JIMENEZ Y JIMENEZ, Angel; de estado casado, profesión jornalero, de estatu-

ra alta, moreno y picado de viruelas; viste pantalón de pana color plomo, pelizza color café, sombrero ancho y alpargatas blancas, cerradas; domiciliado últimamente en Madrid, en la Carretera de San Isidro, número 28; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Lorenzo del Escorial.
431

294

JIMENEZ MARQUEZ, Enrique; natural de Málaga, de quince años de edad; procesado por el delito de polizonaje, con motivo de haber sido detenido en el puerto de Las Palmas (Gran Canaria), por viajar sin documentos en el vapor francés *Arquitarris*, y conducido al puerto de Almería; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, D. José Montero Reguera, Teniente de Navío de la Armada.—Málaga, 7 de Enero de 1911.—José Montero. JM—45

295

LAGO CAAMAÑO, Angel; natural de Serres, su estado soltero, profesión marinero; domiciliado últimamente en Serres; procesado por prófugo; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor de la Ayudantía de Marina de Muros, con el fin de pasar al servicio de la Armada.—Muros, 7 de Enero de 1911. Federico Ansl. JM—50

296

LAMEIRO LEAL, Manuel; hijo de Juan y de Custodia, natural de Leiria (Portugal), de estado casado, de profesión aserrador, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Maurente, lugar de Moldes; procesado por lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pontevedra.
428

297

LANAO ESPINOSA, Julia; natural de Medrán (Logroño), de estado casada, profesión prostituta, de veinticinco años; domiciliada últimamente en la calle del Tesoro, número 24, principal; procesada por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Escribanía del Licenciado Pérez Herrero.
419

298

LECHUGA ESPINOSA, Francisco; natural de Cádiz, de veintitín años de edad; procesado por el delito de polizonaje, con motivo de haber sido detenido en el puerto de Las Palmas (Gran Canaria), por viajar sin documentos en el vapor francés *Arquitarris*, y conducido al puerto de Almería; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, D. José Montero Reguera, Teniente de Navío de la Armada.—Málaga, 7 de Enero de 1911.—José Montero. JM—45

299

LOPEZ, Juan; domiciliado últimamente en San Julián de Eiré, del Ayuntamiento de Pantón, correspondiente á este partido; procesado en causa, número 232 del año último, por lesiones á Manuel Soane Gómez y Pedro Conde; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Monforte, ó se constituirá en prisión en la Cárcel de su partido á las resultas de dicha causa.
421

300

LOPEZ GARCIA, Emilio; de veinticinco años de edad, de estado soltero, profesión marinero mercante; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Cocineras; procesado por el delito de polizonaje, con motivo de haber sido detenido en el puerto de Las Palmas (Gran Canaria), por viajar sin documentos en el vapor francés *Arquitarric*, y conducido al puerto de Almería; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, D. José Montero Reguera, Teniente de Navío de la Armada.—Málaga, 7 de Enero de 1911.—José Montero.

JM—45

301

LOPEZ GAURANA, Antonio; de diecisiete años de edad, de estado soltero, profesión zapatero; domiciliado últimamente en Málaga, calle de San Jacinto, número 1; procesado por el delito de polizonaje, con motivo de haber sido detenido en el puerto de Las Palmas (Gran Canaria), por viajar sin documentos en el vapor francés *Arquitarric*, y conducido al puerto de Almería; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, D. José Montero Reguera, Teniente de Navío de la Armada.—Málaga, 7 de Enero de 1911.—José Montero.

JM—45

302

LOPEZ MARTINEZ, Antonio; natural de Málaga, de catorce años de edad; procesado por el delito de polizonaje, con motivo de haber sido detenido en el puerto de Las Palmas (Gran Canaria), por viajar sin documentos en el vapor francés *Arquitarric*, y conducido al puerto de Almería; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, D. José Montero Reguera, Teniente de Navío de la Armada.—Málaga, 7 de Enero de 1911.—José Montero.

JM—45

303

LOPEZ SANCHEZ, Francisco; natural de Málaga, de catorce años de edad; procesado por el delito de polizonaje con motivo de haber sido detenido en el puerto de Las Palmas (Gran Canaria), por viajar sin documentos en el vapor francés *Arquitarric*, y conducido al puerto de Almería; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, D. José Montero Reguera, Teniente de Navío de la Armada.—Málaga, 7 de Enero de 1911.—José Montero.

JM—45

304

LUPIÁÑEZ GARCIA, Manuel; de dieciocho años de edad, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Málaga, Torres de las Palomas; procesado por el delito de polizonaje, con motivo de haber sido detenido en el puerto de Las Palmas (Gran Canaria), por viajar sin documentos en el vapor francés *Arquitarric*, y conducido al puerto de Almería; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, D. José Montero Reguera, Teniente de Navío de la Armada.—Málaga, 7 de Enero de 1911.—José Montero.

JM—45

305

MARTIN AGUSTIN, Francisco; natural de Málaga, de treinta y un años de edad; procesado por el delito de polizonaje, con motivo de haber sido detenido en el Puerto de Las Palmas (Gran Canaria), por viajar sin documentos en el vapor francés *Arquitarric*, y conducido al puerto de Almería; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, D. José Montero Reguera, Teniente de Navío de la Armada.—Málaga, 7 de Enero de 1911, José Montero.

JM—45

306

MARTINEZ ALONSO, Ramón; hijo de Vicente y de Benita, natural de Llanera, estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años de edad, se ignoran las señas; domiciliado últimamente en Llanera; procesado por atentado; comparecerá, en el término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Oviedo. 426

307

MARTINEZ VIDAL, José; hijo de Agustín y María, natural de Garrucha, partido de Vera, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y seis años; domiciliado últimamente en Alberca, de Murcia; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Almería, en causa que se le sigue en el Juzgado de Vélez Rubio; apercibido que, de no hacerlo, le parará el perjuicio que haya lugar; lo que está acordado por la Superioridad en auto de 31 de Diciembre último, decretando la prisión del procesado. 441

308

MAXILIANO GOMEZ, Rafael; de dieciséis años de edad, de estado soltero, profesión barbero; domiciliado últimamente en Málaga, calle Esquilache, número 19; procesado por el delito de polizonaje, con motivo de haber sido detenido en el Puerto de las Palmas (Gran Canaria), por viajar sin documentos en el vapor francés *Arquitarric*, y conducido al puerto de Almería; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, don José Montero Reguera, Teniente de Navío de la Armada.—Málaga, 7 de Enero de 1911.—José Montero.

JM—45

309

MENENDEZ ALVAREZ, Prudencio; natural de Orderías, de estado soltero, profesión carretero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en la calle de los Artistas, número 2 antiguo, casa grande; procesado por sustracción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte. 411

310

MESEIRO FERNANDEZ, Manuel; de veintisiete años de edad, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Lugo; procesado por el delito de polizonaje, con motivo de haber sido detenido en el puerto de Las Palmas (Gran Canaria), por viajar sin documentos en el vapor francés *Arquitarric*, y conducido al puerto de Almería; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, D. José Montero Reguera, Teniente de Navío de la Armada.

Málaga, 7 de Enero de 1911.—José Montero. JM—45

311

MILL CODINA, Andrés; hijo de Blas y de Antonia; natural de Liñola, provincia de Lérida, de estado soltero, de oficio labrador, de veinticuatro años, de pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Liñola, y á quien se instruye expediente por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Eduardo Arnal Guay, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tarragona, 3 de Enero de 1911. El segundo Teniente, Juez instructor, Eduardo Arnal. JG—64

312

MIRAZO GONZALEZ, Pedro; natural de Guernica, de estado casado, profesión marino mercante, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Yurre (Vizcaya); procesado como comprendido en el punto 3.º del artículo 605 del Código Penal común; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, D. Javier de Salas, en la Capitanía del puerto de Santa Isabel de Fernando Pdo.—Santa Isabel de Fernando Pdo, 14 de Diciembre de 1910. Javier de Salas. JM—62

313

MONSERRATE CASTEL, Miguel; natural de Obón, de estado soltero, de oficio barbero, de treinta años, sin que consten sus señas particulares; domiciliado últimamente en Alonsótegui y procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, para cierta diligencia acordada por la Superioridad. 397

314

MORENO DE HACE, Rafael; de dieciséis años de edad, de estado soltero, profesión mecánico; domiciliado últimamente en Málaga, calle de Esquilache, número 11; procesado por el delito de polizonaje, con motivo de haber sido detenido en el puerto de Las Palmas (Gran Canaria), por viajar sin documentos en el vapor francés *Arquitarric*, y conducido al puerto de Almería; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, D. José Montero Reguera, Teniente de Navío de la Armada.—Málaga, 7 de Enero de 1911.—José Montero.

JM—45

315

MUNTÉ, Ramón; de estado casado, profesión expleado M. Z. A.; domiciliado últimamente en Tarragona; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarragona. 438

316

N., Antonio; ignorándose los apellidos, tiene acento andaluz, de veinticinco á veintiocho años, color moreno, tiene á la parte derecha, debajo de la barba, un bulto, y á la parte izquierda una cicatriz, usa un poco de bigote negro, de estatura regular, delgado; domiciliado últimamente en Intriado; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cangas de Onte, con el fin de ser reducido á prisión. 402

317

NICOLAU CORTES, *Vicente* (a) *Zurdo*; natural y vecino de Confrides, de estado soltero, de profesión jornalero, de treinta dos años de edad; domiciliado últimamente en Confrides; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Callosa de Ensarriá, á responder de los cargos que contra el mismo resultan en dicho sumario. 401

318

OLIVA BELTRAN, *José*; de dieciocho años de edad, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Totalá (Málaga), calle Polvorista; procesado por el delito de polizonaje, con motivo de haber sido detenido en el puerto de Las Palmas (Gran Canarias), por viajar sin documentos en el vapor francés *Arquitarric*, y conducido al puerto de Almería; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, D. José Montero Roguera, Teniente de Navío de la Armada,=Málaga, 7 de Enero de 1911. José Montero. JM—45

319

ORTEGA ROMERO, *Aurelio*; natural de Fuente Ovejuna, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años, algo rubio, de regular estatura, no mal parecido, sin barba ni bigote; domiciliado en la aldea de Ojuelos Bajos, residente en Bélmez; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Fuente Ovejuna. 406

320

OTERO ALVAREZ, *Matías del* (a) *Ma-torras*; de dieciocho años, hijo de Francisco y Eduarda, soltero, jornalero, natural y vecino de esta ciudad de Astorga, provincia de León; domiciliado últimamente en dicha ciudad de Astorga; procesado en sumario por amenazas, insultos y desorden público en la estación del ferrocarril del Norte, que se dice se ausentó para América del Sur (Buenos Aires); comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Astorga, en el término de cinco días, á prestar declaración indagatoria y practicar varias diligencias. 393

321

PADIAL MARTINEZ, *Laureano*; natural de esta Corte, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años de edad, de estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color del rostro moreno; domiciliado últimamente en la calle de Berruguete, número 3; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte. 417

322

PAHISA TOMÁS, *Lorenzo*; hijo de Lorenzo y Magdalena, natural de Barcelona, provincia de ídem, estado soltero, profesión periodista, de treinta y tres años, estatura 1,700 metros, pelo castaño, cejas al pelo, nariz regular, ojos pardos, barba regular afeitada, boca regular, color sano, moreno, frente despejada, señas particulares: usa lentes, que usa traje de paño color oscuro; domiciliado últimamente en esta ciudad, calle de Focha Florals, número 18 (Sans); procesado por el delito de injurias al Ejército por medio de la imprenta; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de ins-

trucción de la Capitanía General de la cuarta Región, que tiene su residencia oficial en esta capital, calle de Valencia, número 303, piso cuarto, puerta primera, y caso de ser aprehendido debe ser conducido á la prisión celular de esta capital, á disposición de este Juzgado.—Barcelona, 4 de Enero de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Ignacio Fernández. JG—56

323

PEREZ ALFONSO, *Teresa*; natural de Madrid, de estado viuda, de profesión del comercio, de cuarenta y cinco años de edad; domiciliada últimamente en la calle de los Madrazos, 32; procesada en causa por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 416

324

PEREZ CARPINTERO, *José*; natural de Cortegada, profesión herrero, de cuarenta y tantos años; domiciliado últimamente en Cortegada; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gelanova, para responder de los cargos que contra él aparecen y constituirse en prisión preventiva. 403

Juzgados de primera instancia.

ALORA

D. Antonio Escribano Codina, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y ordeno á los agentes de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de 37 bridas de hierro, reforzadas, y 12 bridas de hierro formando escuadra, propiedad de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, y que fueron hurtadas del patio de la casilla de la Brigada de dicha Compañía, aita en el paso á nivel de la estación de esta villa de Alora, en un período de tiempo como de dos meses, ó sea desde el 13 de Abril al 13 de Junio anterior, en que fué notada su desaparición de dicho patio ó almacén provisional, y caso de ser habidas, sean puestas á mi disposición, deteniendo á las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Alora á 7 de Enero de 1911.—Antonio Escribano Codina.—Por mandado de S. E.ª, Antonio Botell. JO—392

GIJON—OCCIDENTE

Por el presente se ofrecen á Celestino González Rodríguez, cuyo actual paradero se ignora, las acciones á que se refiere el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en la causa que se instruye por robo de dinero y efectos á su mujer Balbina López Menéndez.

Dado en Gijón á 10 de Enero de 1911.—Luis G. de la Ilguera.—F. M., Rafael Cobisa. JO—409

MADRID—PALACIO

Por providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta capital, fecha 12 de los corrientes, dictada en autos de mayor cuantía promovidos por D.ª Nicolasa Ugalde é Ibarzábal, contra los causahabientes de don Domingo Simón Mecolalde y D. Lorenzo Mecolalde, sobre que se declare que dicha señora no viene obligada á la indivisión de tres acciones del Banco de Espa-

ña, y otros extremos, se ha acordado, mediante á ignorarse el domicilio y actual paradero de los demandados, emplazarles, por segunda vez, por medio de edictos, para que en el término de cinco días improrrogables, comparezcan en los autos, personándose en forma. En su virtud se emplaza por segunda vez por medio del presente á los indicados demandados, á los fines y por el término que al mismo expresa, y se les previene que de no comparecer, les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Madrid, 13 de Enero de 1911.—El Escribano, Dr. Juan Infante.—V.º B.º: El señor Juez de primera instancia, Pedro Armonteros de Ovando. X—81

PALENCIA

Se interesa la busca de una manta de lana, casi nueva, encarnada y aplomada, que, sobre las nueve de la mañana del 4 del actual, fué sustraída de encima de la caballería que estaba, con un cerro, parada á la puerta de la panadería del señor Babagún, Mayor Principal, número 217, en esta ciudad, de la propiedad de Francisco Pérez Sáez, de esta vecindad; que, de ser habida, se pondrá á disposición de este Juzgado, con la persona en cuyo poder se encontrare, si no justificase su legítima adquisición, por tenerlo así acordado en providencia de hoy, en sumario por hurto de mencionada manta.

Palencia, 7 de Enero de 1911.—José López. JO—427

UJIJAR

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de este partido en providencia del día de hoy, dictada en expediente sobre reclusión definitiva del demente Francisco Jiménez Rodríguez en el Manicomio Provincial, por el presente se emplaza á los parientes de dicho alienado para que, dentro del término de un mes, comparezcan en dicho expediente á hacer uso del derecho de que se crean asistidos; aperecidos que, de lo contrario, se resolverá lo procedente, con ó sin su audiencia, conforme previene el artículo 8.º del Real decreto de 19 de Mayo de 1885.

Ujjar, 9 de Enero de 1911.—El Actuario, Francisco Sánchez. JO—435

Juzgados Municipales.

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 2420 de orden del año anterior, contra Pablo Postigo Pinela por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 3 de Enero de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler, y Adjuntos D. Francisco Muñoz y D. Manuel Montoya; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Pablo Postigo Pinela, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Pablo Postigo Pinela, á la pena de seis días de arresto menor, reprensión y pago de las

costas, y notifíquesele este fallo por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Antonio Ortega y Soler.—Francisco Muñoz.—Manuel Montoya.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Pablo Postigo Pinela, expido el presente, visado por Su Señoría, y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 3 de Enero de 1911.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º: Antonio Ortega y Soler. JO—385

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 2.293 de orden del año anterior, contra María Fernández y Angel López, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 5 de Enero de 1910, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler, y Adjuntos D. Manuel Montoya y D. Francisco Muñoz; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y María Fernández Anguela y Angel López Blázquez, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á los denunciados Angel López Blázquez y María Fernández Anguela, á la pena de seis días de arresto menor, reprobación y pago de las costas del juicio; y notifíqueseles este fallo por medio de edictos que se fijarán en los sitios de costumbre, decretándose el comiso de la navaja ocupada, á la que se dará el destino prevenido por la Ley.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Antonio Ortega y Soler.—Manuel Montoya.—Francisco Muñoz.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á los denunciados Angel López Blázquez y María Fernández Anguela, expido el presente, visado por Su Señoría, y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 5 de Enero de 1911.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º: A. Ortega y Soler. JO—386

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado, bajo el número 2.413 de orden del año anterior, contra Isidro Peña Gómez, por escándalo y embriaguez se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 5 de Enero de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler, y Adjuntos D. Francisco Muñoz y D. Manuel Montoya; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Isidro Peña y Gómez, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Isidro Peña y Gómez, á la pena de veinticinco pesetas de multa y reprobación y pago de las costas, notifíquese este fallo por medio de edictos, y se decreta el comiso del puñal ocupado, al que se dará el destino prevenido por la Ley.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Antonio Ortega y Soler.—Manuel Montoya.—Francisco Muñoz.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Isidro Peña y Gómez, expido el presente, visado por Su Señoría, y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 5 de Enero de 1911.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º: Antonio Ortega y Soler. JO—387

MADRID—LATINA

En el expediente de juicio verbal de faltas número 2.143, seguido en este Juzgado contra Emilio Sánchez de la Roda y otro, por lesiones y maltrato, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 30 de Diciembre de 1910, el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Presidente, Juez D. José Olivares, y Adjuntos D. Miguel Martín y D. Rafael Gil; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y Juan Martínez y Emilio Sánchez, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Juan Martínez Robles á la pena de cinco días de arresto; y á Emilio

Sánchez de la Roda, en rebeldía, á la de treinta pesetas de multa y al pago de las costas por mitad.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Olivares.—Rafael Gil.—Miguel Martín.»

Publicada en el día de su fecha para que sirva de notificación á Emilio Sánchez de la Roda, cuyo actual domicilio y paradero se desconoce, expido la presente en Madrid á 3 de Enero de 1911.—El Secretario, J. D. JO—288

Jurisdicción de Guerra

SEVILLA

D. Joaquín López Fernández, primer Teniente de la Comandancia de Carabineros de Sevilla y Juez instructor.

Por el presente edicto invito á cuantas personas lo deseen para que durante treinta días, á partir desde la publicación del mismo, comparezca en este Juzgado, sito calle Jesús del Gran Poder, número 14, con el fin de prestar declaración, en pro ó en contra, en expediente que instruyo para el ingreso en la Orden civil de Beneficencia á favor del Cabo de Mar de esta Comandancia, Domingo Cano Ruiz, que á las veinte horas del día 27 de Agosto del año anterior, salvó al niño Manuel Mairena que se había caído al río Guadalquivir, en el puerto de Bonanza, teniendo que arrojarse al agua para salvarle por hallarse en inminente peligro de perecer ahogado.

Y para que este edicto tenga la debida publicidad en la GACETA DE MADRID, lo expido en Sevilla, á 10 de Enero de 1911. Joaquín López. JG—63

ZAMORA

Existiendo depositada en la Caja de esta Comandancia, la cantidad de 1.976 pesetas 90 céntimos, á que por la humanitaria ordinaria del Cuerpo dejó derecho adquirido el socio Carabiniere retirado Manuel Gago Blanco, que falleció en esta capital el día 8 de Diciembre de 1909, y no habiéndose presentado los herederos del mismo á percibir el expresado beneficio, se hace saber por el presente anuncio, para que en el término de dieciocho meses, á partir del día en que aparezca publicado, puedan efectuarlo, pues de lo contrario quedará á favor de la Asociación, conforme determina el artículo 21 del vigente Reglamento por que se rige la misma, previniendo que los gastos de inserción en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, serán con cargo á dicha cantidad.

Zamora, 11 de Enero de 1911.—El Teniente Coronel, primer Jefe, Ramón Aragónés. JG—67